El periódico de las comunidades

ABRIENDO BRECHA

Año X | Nº 55 Diario de la Juventud de Santa Marta | E-mail: rebelionsm@gmail.com Junio 2015 | $0.25

Ochoa Pérez se lava las manos

Ver 21 a 23

Mientras el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington presenta pruebas de su responsabilidad en la masacre de Santa Cruz en su informe:

SOLO DIOS CON NOSOTROS

Especial

SOLO DIOS CON NOSOTROS
La masacre de Santa Cruz



Informe del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y Oraciones Incompletas, 27 de abril 2015

http://humanrights.washington.edu

http://oracionesincompletas.org



ORACIONES INCOMPLETAS
Abordando los derechos humanos tras la tragedia humana

Autor: Angelina Snodgrass Godoy
Traducción al español: Norma Kaminsky
Editor: Phil Neff

Comparte el informe en linea y toma acción:
http://unfinishedsentences.org/es/santa-cruz/



Ver un video documental basado en este informe:
https://youtu.be/elOnHsHdh4M/

PRESENTACIÓN

El informe del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington “SOLO DIOS CON NOSOTROS” es el primer intento por documentar en forma sistemática la masacre de Santa Cruz, el cual arroja evidencias de un hecho que pasó ignorado todo este tiempo y que ha sido negado tajantemente por quienes cometieron esta barbarie.

La publicación que hoy ponemos en sus manos documenta los hechos acontecidos en noviembre de 1981 en el cantón Santa Marta y sus alrededores en el marco de una operación de limpieza, arroja evidencias de la culpabilidad del coronel Sigifredo Ochoa Pérez y deja en mención algunos otros que deberían ser investigados, pone de manifiesto la cobertura servil de la prensa salvadoreña que repiten como loros la versión oficial y el conocimiento que tenía el gobierno de los EE.UU de lo que ocurría en nuestros país en esos años de guerra.

El coronel Ochoa Pérez niega cualquier responsabilidad y presenta *amnesia intencionada* al decir *que no recuerda ninguna masacre*, “no hubo ninguna violación a los derechos humanos”, “nosotros atacamos a la guerrilla de Santa Marta y los sacamos del departamento” y “recuperamos el control del departamento y lo reactivamos” afirma.

Para el coronel las niñas y niños, adultas y adultos que murieron, que fueron la gran mayoría, eran tan responsables como los armados.

Agradecemos al Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington por concedernos su autorización para la publicación integra del informo y ahondarse en su investigación.

Incluimos en esta publicación las reacciones del coronel Ochoa Pérez enviadas al periódico Digital El Faro en respuesta a la publicación del 26 de abril: *Investigación señala responsabilidad de coronel Ochoa Pérez en masacre en Cabañas*, del cual hemos retomada la entrevista que publicamos bajo el título: “Yo no recuerdo ninguna masacre”.

Compartimos el artículo de opinión: **“Ochoa Pérez se lava las manos”** que descuartiza argumento tras argumento las mentiras del coronel y sus excusas, publicado por el Diario Co Latino y el Periódico Digital El Faro.

Estamos seguros que el contenido de esta publicación aporta elementos para la reflexión, así como deja planteada la ruta para nuevas investigaciones, como lo masacre de Piedras Coloradas en 1981 y El Picacho el 19 de junio de 1980.

Ya es hora que el Estado salvadoreño ponga la justicia en remojo y tome en serio el reclamo de las víctimas de investigar y hacer justicia.




El periódico de las comunidades
ABRIENDO BRECHA

E-mail: rebelionsm@gmail.com

Colectivo Rebelión:
Elvis Nataren
Ramiro Laínez
Antonia Recinos
Leonel Rivas



¡Un saludo a la comunidad de Santa Marta!

Para nosotros es muy grato saber que *Abriendo Brecha* haya decidido publicar esta copia de nuestro informe, "Solo Dios Con Nosotros: La Masacre de Santa Cruz," como igualmente nos halaga saber que el documental que lo acompaña será presentado en la comunidad en estos días. Si bien tuvimos varios objetivos en emprender esta investigación, uno de los primordiales ha sido siempre honrar y apoyar los esfuerzos liderados por la misma comunidad de construir la memoria histórica. Esperamos que esta publicación, la sientan suya, ya que no sólo contiene sus historias --y por lo tanto, no hubiera sido posible redactarla sin su generosa participación-- sino que también es inspirada por el ejemplo de compromiso histórico que ustedes nos han enseñado en nuestras repetidas visitas a Santa Marta.

Como extranjeros, y sobre todo como ciudadanos de un país que apoyó cuantiosamente al estado salvadoreño en sus campañas contrainsurgentes, nos involucramos en estos esfuerzos por tratar de esclarecer los hechos que han marcado tan dolorosamente la historia de ambos países porque consideramos que es un deber de la humanidad no dejar que estos crímenes se queden en el olvido. En parte, es importante porque las víctimas y sus familiares tienen el derecho a la verdad y a la justicia, y no debemos quedarnos de brazos cruzados ante la renuencia de las instituciones de justicia salvadoreñas de brindárselo. Pero también es importante porque si no estudiamos el pasado para aprender de él, no podemos evitar que se repita. Afortunadamente la guerra en El Salvador ha terminado, pero hoy en día hay quienes dentro y fuera de el Salvador proponen resolver problemas sociales con violencia, lo cual deja en evidencia que aún queda mucho por aprender de nuestra historia compartida.

Agradecemos de todo corazón la hospitalidad y generosidad con la que nos han recibido siempre, como también admiramos la firmeza del compromiso con la verdad y justicia que los caracteriza como comunidad, y que nos ha servido como ejemplo a seguir.

Angelina Snodgrass Godoy, Alex Montalvo, y todo el equipo de Oraciones Incompletas, una iniciativa del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington.

Informe del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y Oraciones Incompletas

SOLO DIOS CON NOSOTROS LA MASACRE DE SANTA CRUZ

INTRODUCCIÓN

Esta es la primera vez que se intenta documentar de manera sistemática la masacre de Santa Cruz, que ocurrió en el contexto de un operativo de tierra arrasada en noviembre de 1981 en el Departamento de Cabañas, en la zona norte de El Salvador. La masacre es objeto de una investigación judicial actual en El Salvador; los sobrevivientes atribuyen la responsabilidad de dar la orden de la atrocidad a, entre otros, el coronel –retirado- Sigifredo Ochoa Pérez, actual miembro de la Asamblea Legislativa salvadoreña.

La investigación que presentamos aquí contiene información proveniente de numerosas fuentes. En primer lugar, hemos colaborado ampliamente con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", cuyos abogados representan a varias víctimas que buscan justicia en lo que respecta a este caso, y cuyo equipo de investigación realizó indagaciones relacionadas en 2013. También hemos obtenido información a partir de conversaciones que nuestro equipo ha realizado con sobrevivientes tanto en El Salvador como en los Estados Unidos; algunos han dado testimonio públicamente acerca de estos sucesos; con otros, nuestros investigadores conversaron de forma confidencial debido a la siempre presente preocupación por su seguridad. Estudiamos con detenimiento documentos desclasificados de varias agencias gubernamentales de los Estados Unidos de América, y usamos documentos que ya eran públicos debido a solicitudes por parte de otros investigadores anteriores, así como documentos que nosotros obtuvimos a partir de 2012 gracias a más de cien solicitudes de información realizadas según la Ley de Libertad de Información. Por último, para obtener información adicional sobre estos sucesos, consultamos los medios de comunicación de masas de la época, estudiamos los informes realizados por organizaciones de derechos humanos y leímos publicaciones académicas sobre estos sucesos.

En conjunto, estas fuentes proporcionan evidencia contundente de que ocurrieron crímenes de lesa humanidad en el área alrededor de Santa Marta, en el municipio de Victoria, Cabañas, durante el operativo militar del 11 al 19 de noviembre de 1981.

Este informe documenta significativas pruebas de importantes atrocidades, pero se ofrece con pleno reconocimiento del hecho de que es necesario investigar más para establecer los detalles de todo lo que sucedió. Esa tarea es, sin duda, urgente tanto para conservar la memoria histórica como para procurar imputabilidad jurídica por estos delitos. Esperamos que nuestra labor estimule a hacer su labor a quienes tienen la responsabilidad de realizar una minuciosa investigación, incluyendo exhumaciones judiciales de las muchos sitios de entierro reportados.

EL CONTEXTO DE LA REPRESIÓN CRECIENTE

En el municipio de Victoria, Cabañas, la comunidad de Santa Marta y otras comunidades cercanas sufrieron una creciente represión durante la década de 1970. Esto correspondió con un patrón vivido en otras partes también: a medida que más residentes comenzaban a participar en sindicatos de campesinos, comunidades católicas de base y otras actividades de concientización social y política, los actos de represión selectiva se aceleraron, teniendo como blanco personas activas en estos grupos, a quienes se acosó, torturó y ejecutó. Ya en 1977 un telegrama confidencial del Departamento de Estado de los EE.UU. señalaba que "las fuerzas policiales y de seguridad tienen aparentemente libertad para acosar, intimidar y neutralizar a todos los posibles 'enemigos' del régimen… No hay duda de que hay una purga selectiva en curso y que altos niveles del gobierno están involucrados."[1]

En las comunidades rurales del norte de Cabañas, a veces se dejaban en lugares públicos cadáveres tratados brutalmente, aparentemente para intimidar a otras personas. Los sobrevivientes atribuyeron la responsabilidad por esta violencia a miembros del grupo paramilitar ORDEN, a la Guardia Nacional, y ocasionalmente a tropas del Destacamento Militar Número Dos (DM-2) en Sensuntepeque. Estas fuerzas a menudo llegaban a las comunidades en busca de individuos específicos que figuraban en listas de sospechosos de "subversión" por participar, ellos o sus familiares, en actividades políticas (reales o supuestas).



Foto: Anónima.

Por ejemplo, una sobreviviente recuerda los encuentros más tempranos de su familia con efectivos del DM-2 en Sensuntepeque, quienes llegaron a la aldea después de que apareciera cerca de su hogar una pancarta política. Los soldados hicieron preguntas sobre la pancarta e indagaron sobre su contenido y quién la colocó. La mujer describió varias visitas subsiguientes a su casa, incluyendo una realizada por un convoy de tres vehículos con unos 25 soldados uniformados a bordo. Estaban interesados en su padre, un catequista laico, y le preguntaron repetidamente a su madre dónde estaban él y sus hijos mayores. Al negarse a entregar a sus hijos mayores, varios soldados la violaron delante de sus hijos más pequeños. Después de este incidente, la familia huyó de la aldea y se fue a Santa Marta.

De manera similar, María Isidora Leiva Avilés, oriunda de San Jerónimo, cerca del río Copinolapa, informó que su familia huyó del hogar en 1976 a causa de la represión política por parte de los militares y de ORDEN; se establecieron en la vecina Peñas Blancas.[2]

[1] "Resumen matutino de informes significativos", telegrama del Departamento de Estado, del Secretario de Estado, Washington DC, a la Dirección de la Agencia de Seguridad Nacional, marzo de 1977.

[2] "Contando la Historia. María Isidora Leiva Avilés", Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador, 9 de octubre de 2007. http://www.alges.org.sv/index.php/en/testimoniales/461-contando-la-historia-marisidora-leiva-avil.html.

Algunos entrevistados dijeron que se sintieron profundamente afectados y sorprendidos por la represión militar; como dijo uno de ellos: "No entendíamos por qué los soldados nos hacían esto". Para muchos, la brutalidad del régimen generó su apoyo al incipiente movimiento guerrillero. Tanto las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) como las Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional (FARN) estaban activas en la zona a principios de la década de 1980.

En este clima de tensión creciente, la primera redada importante en la zona comenzó el 15 de marzo de 1981, y fue la primera exposición de los residentes a la táctica de "tierra arrasada" del ejército. Hasta ese momento, las comunidades habían experimentado actos de represión violenta pero selectiva, consistentes en breves incursiones en las aldeas por tropas y/o miembros de las fuerzas paramilitares o de seguridad. La táctica de tierra arrasada, sin embargo, era distinta: consistía la movilización de miles de soldados para operativos que duraban más tiempo y que, al forzar a todos los habitantes de la región a huir o ser eliminados, tenían el propósito de destruir el apoyo civil a la actividad guerrillera. En estos operativos los militares mataban indiscriminadamente a cualquiera que encontraran, con pocas excepciones, y también destruían intencionalmente hogares, ganado y cultivos que los campesinos abandonaban.

Forzados fuera de sus hogares por los ataques iniciales del 15 de marzo, los residentes buscaron protección contra el ejército invasor escondiéndose en los cerros vecinos. En lo que los salvadoreños llaman "guinda" (la huida colectiva de una invasión militar), las familias pasaban los días escondidas en cuevas o bajo árboles, yendo de un lugar a otro para evitar que las capturaran. El 17 y 18 de marzo, cuando cientos de personas intentaban escapar a Honduras cruzando el río Lempa, fueron sorprendidos por un asalto conjunto de tropas salvadoreñas y hondureñas, que les dispararon desde helicópteros y aviones mientras ellos cruzaban a nado. Muchísimos murieron tratando de cruzar el río —algunos por heridas de bala o metralla, otros ahogados en la fuerte corriente. La Comisión de la Verdad para El Salvador informó que en este incidente entre 20 y 30 personas fueron muertas, y 189 desaparecieron.[3]

Después de la masacre algunos sobrevivientes que lograron llegar a Honduras se quedaron allí. Pero en vista de las malas condiciones para los refugiados y su constante represión por parte de fuerzas armadas tanto salvadoreñas como hondureñas, muchos eventualmente decidieron volver a El Salvador. No previeron que apenas unos meses más tarde sufrirían una segunda invasión militar.

[3] Comisión de la Verdad para El Salvador, *De la locura a la esperanza*, 1993, p. 23.



MAPA DE EL SALVADOR con el Departamento de Cabañas resaltado. El lugar aproximado de la masacre de Santa Cruz está marcado con una explosión. Otros puntos indicados, del parte superior a la izquierda hacía abajo a la derecha: el campo de refugiados de Mesa Grande, Honduras; la comunidad de Santa Marta, municipalidad de Victoria, Cabañas; y Sensuntepeque, sitio del destacamento militar no. 2, bajo el mando del Teniente Coronel Sigifredo Ochoa Pérez.

EL OPERATIVO DE "LIMPIEZA TOTAL" DE NOVIEMBRE DE 1981

El 15 de octubre de 1981 guerrilleros del FMLN dinamitaron el famoso Puente de Oro, un puente colgante de dos carriles sobre el río Lempa, que conectaba las provincias orientales con el resto del país. Construido por la misma empresa que construyó los puentes Golden Gate y Brooklyn en los Estados Unidos, su moderna ingeniería era motivo de orgullo para El Salvador, y su destrucción fue una potente señal de la incapacidad del gobierno de controlar el territorio nacional. Según fuentes militares citadas en la prensa salvadoreña, la invasión de Cabañas de noviembre de 1981 fue incitada por informes de inteligencia que indicaban que los guerrilleros de la zona planeaban atacar una presa hidroeléctrica llamada "5 de noviembre" y/o la presa de Cerrón Grande, ambas ubicadas en el río Lempa, que separa a Honduras de El Salvador.[4] Como respuesta a estos informes y a la percepción generalizada de que la zona era un semillero de actividad guerrillera, los militares lanzaron un importante operativo contra las comunidades de San Jerónimo, San Felipe, La Pinte, Peña Blanca, Santa Marta, Celaque y Jocotillo, todas en el municipio de Victoria. Se movilizaron 1200 soldados, incluyendo tropas basas en el DM-2 en Sensuntepeque, en ese entonces al mando del teniente coronel Sigifredo Ochoa Pérez.[5] Fuentes oficiales describieron el operativo como una "limpieza total".[6]

Tanto los sobrevivientes como las fuentes oficiales indican que los ataques comenzaron en la madrugada del 11 de noviembre. Las versiones de los medios de comunicación y de las diversas comunidades afectadas confirman el uso de fuego de morteros y ametralladoras desde helicópteros y bombardeo aéreo. Los sobrevivientes indican que en medio del caos y la destrucción los habitantes escaparon de sus casas y buscaron protección bajo árboles, en cuevas y en refugios improvisados conocidos como *tatús*.

Al huir, muchos se encontraron con soldados de infantería. Por ejemplo, en un testimonio jurado ante la Fiscalía General de la República el 20 de marzo de 2013, Francisco Hernández Hernández señaló que el 11 de noviembre de 1981 él y otros residentes de El Junquillo escapaban hacia Peña Blanca, por el río Copinolapa, cuando se encontraron con los militares. Los soldados dispararon y mataron a un número indeterminado de integrantes del grupo. Francisco nunca volvió a ver a su madre ni a su hermana.[7] De forma similar, María Isidora Leiva Aviles reportó que el 11 de noviembre su prima Fermina y su bebé, así como muchos otros, fueron muertos por tropas del DM-2 cuando trataban de huir de Peña Blanca.[8]

En la comunidad de Santa Cruz, según informa María Julia Ayala, en la mañana del 12 de noviembre ella se encontraba en su hogar cuando unos vecinos le avisaron que tropas del DM-2 y paramilitares de ORDEN habían rodeado el área, lo que produjo la huida de todos los que pudieron. Ella partió con sus dos hijos, el menor de los cuales, un niño de 2 años de edad llamado Roberto, recibió un balazo y murió mientras ella corría con él en sus brazos.[9]

> "Yo llevaba una niña de doce años y el niño de dos años en los brazos. Apenitas habíamos subido el cerro, cuando ahí fue el juicio entero, las grandes candelas de fuego… me tiré en el suelo con el niño en el pecho. Y cuando estaba con el niño allá en el pecho, le dije, *mama*, le dije yo, *agárrame al niño*, le dije. *Mamá*, me dijo, *el niño está muerto. No le hace, yo me voy a quedar aquí con él*, porque a mí me habían dado este balazo también aquí [en el brazo], yo supongo que el mismo balazo que le dio a él me dio a mí. Yo sentía que me tumbiaba la sangre. *Aquí voy a quedar yo con él*, le dije. *Váyase usted, tal vez usted se defiende*. Y ella, *Ay papito*, dijo ella, pero abrió los brazos así [en posición de cruz]. …Entonces ella se fue, me dejó. Estando yo ahí acostada con el niño en los brazos, me dije, *dice el señor, ayudate, que te ayudaré*. Entonces yo me hinqué, y dejé el niño. Y me fui. Salí yo así. Y me fui. Salí yo así."[10]

4-6 "Actividad subversiva repelan en varios sitios", *Diario Latino,* 17 de noviembre de 1981.

"Limpieza total de la guerrilla en Cabañas", *Diario Latino*, 20 de noviembre de 1981, p. 2.

"Ejército empeñado en desalojo de subversión", *Diario Latino*, 13 de noviembre de 1981, p.2.

7 Francisco Hernández Hernández, denuncia presentada el 20 de marzo de 2013 ante la Fiscalía General de la República.

8 María Isidora Leiva Aviles, denuncia presentada el 20 de marzo de 2013 ante la Fiscalía General de la República

9 María Julia Ayala, denuncia presentada el 20 de marzo de 2013 ante la Fiscalía General de la República.

10 María Julia Ayala, entrevista con Angelina Godoy, 11 de noviembre de 2014.



En el lugar de la masacre de Santa Cruz, María Julia Ayala cuenta su testimonio mientras la escucha un grupo de sobrevivientes, vecinos y Trabajadores de derechos humanos. (Foto: Keny Sibrian)

Philippe Bourgois, un estudiante de doctorado en antropología de los Estados Unidos que había llegado a Peña Blanca apenas unos días antes para realizar un estudio de factibilidad para su tesis, huyó con otros residentes del área. Philippe reportó numerosos roces con tropas, aviones y helicópteros Huey que volaban tan bajo que se podía ver la cara del soldado con la ametralladora cuando abría la puerta para buscar a los objetivos en tierra.[11]

Todos los sobrevivientes dieron versiones similares de los siguientes días. Miles de campesinos se vieron rodeados por un cordón de soldados que bloqueaban su salida del área; para peor, el ejército hondureño se había posicionado a lo largo del río Lempa y le disparaba a cualquier persona que se acercara, impidiendo el paso a los campamentos de refugiados. De día se refugiaban en cuevas, bajo arbustos o en *tatús*, y siempre que fuera posible se movían únicamente de noche. Fueron sometidos a bombardeos continuos y a misiones de búsqueda y destrucción realizadas por tropas de infantería. Muchos sobrevivientes describieron aterradoras experiencias cuando, escondidos en arbustos o cuevas y apenas atreviéndose a respirar, veían pasar a los soldados a pocos metros de distancia; muchos fueron testigos o sobrevivieron incidentes en los que al menor ruido o señal de presencia humana, los soldados inmediatamente disparaban. Todos concuerdan en que lo más difícil en esos momentos era mantener callados a los bebés, que por no entender el peligro lloraban de hambre o de incomodidad, lo que hacía que los soldados dispararan en su dirección.

Philippe Bourgois, por ejemplo, explicó:

> "En uno de los tirazones, me metí en un arbusto, no sé si era arbusto o árbol, y de repente me encontré al lado de una señora chineando a su bebé. Y por desgracia, de yo meterme allí, el bebé empieza a llorar. Y la mamá del bebé me dice, no sé quién es porque era oscuro, me dice: 'Vete, vete de aquí!' Yo todavía no entendía, pensando *cómo es posible que me está echando de aquí, con ese tirazón, y hay lugar aquí para tres, cuatro, podemos estar*. No, porque ella sabía que los tiros iban a caer sobre ella y su bebé. Me di cuenta, y con el horror, me corrí de ahí, y precisamente en ese momento, el tirazón va y aniquila a esa madre con su niña, ni sé quién hubiera podido ser."[12]

Como reportó un sobreviviente:

> "La gente se metió a una quebrada … buscando un lugar que le decían el Guiscoyol, y entonces toda la población regada en esa quebrada, y ellos [los soldados] pasaron así al lado del río, pensaron que la gente se había ido. Y una muchacha de Santa Marta, no me recuerdo el nombre de ella, cargaba a dos niños, y como la gente que iba, le decían a las mamás *Silencien esos niños que los van a matar; silencien esos niños, allá van los soldados*, y se vio bien la tropa que pasó, la tropa pasó como de aquí a [menos de una cuadra de distancia], y nos quedamos nosotros rezando y pidiéndole al Señor con una gran fe que el Señor nos librara, y entonces pasó la gran columna de soldados, hasta se oían bien las palabras de ellos, nosotros en un montecito, y entonces unas madres ahí fue que ahogaron a los niños, porque los niños empezaron a llorar de hambre, porque ya dos días y sin comida, y les pusieron un trapo, y …ahí se ahogaron."[13]

Muchos sobrevivientes informan que durante los días de *guinda* tuvieron algún contacto con guerrilleros, muchos de los cuales eran familiares. Los combatientes se comunicaban con civiles para darles la posición del enemigo y así guiarlos a posibles rutas de escape. A veces, y aparentemente sin mucho éxito, los guerrilleros trataron de atraer el fuego del ejército hacia ellos mismos para que los civiles pudieran escapar.

Pero después de días sin nada que comer ni adonde ir, rodeados por soldados y sometidos a ataque sin tregua, la situación de los campesinos se hizo cada vez más apremiante. La tarde del 14 de noviembre miles de personas se reunieron en el área de Peña Blanca y decidieron que la única salida era romper cerco aproximándose a la posición de los soldados y entrar directamente a través de la línea de fuego y así escapar del área por Santa Cruz. Era una estrategia peligrosa —muchos sin duda morirían— pero era la única posibilidad de sobrevivir.

La noche del 14 de noviembre el grupo se acercó a una escuelita cerca del río Copinolapa en Santa Cruz sin saber que los militares habían colocado un nido de ametralladoras dentro de la escuela. Una fila de hombres, mujeres y niños llegaron a la escuela; algunos llevaban niños pequeños, otros cargaban heridos en hamacas. Al escuchar el llanto de bebés los soldados abrieron fuego;[14] los que pudieron siguieron corriendo por encima de los heridos que caían en el área fuera de la escuela.

María Orbelina Pérez relata:

> "Una noche en el cantón Peña Blanca, nos reunimos toda la población de distintos caseríos alrededor de Villa Victoria. Era un total de gente, de niños, ancianos, mujeres embarazadas, jóvenes, que yo ni me acuerdo la cantidad de gente, pero era una gran cantidad, bastante. Y esa noche nos reunimos para planear con los compas, para organizarnos cómo íbamos a salir rumbo a Santa Cruz, porque toda la zona, las salidas estaban con operativos. No teníamos una salida, solo esta salida. Los compas se les ocurrió que allí íbamos a salir. Pero nosotros no nos esperábamos que nos estaban esperando adelante. Fue así como salimos en la noche, en la caminata oscuro, sin platicar, sin alumbrar, caminando, tropezándonos, cayéndonos, los niños lloraban, gente que iban enfermos.
>
> En esa caminata llevábamos a mi hermana en una hamaca… empezamos a oír los disparos y la gente se tupió de una manera que unos agarraron río abajo, otros río arriba, algunos se regresaron, y la mayoría siguió el camino. Era un camino estrecho… empedrado, que ahí solo Dios con nosotros. Los compas, ellos hacían lo posible para que la población pasara, pero ahí iban cayendo niños, mujeres, hombres, baleados, y la gente iba pasando. El que se podía levantar seguía y el que no, ahí quedaba. Yo llegué hasta la mitad del camino, ya cerca de la escuela, cuando escuché que mi padre, el señor que iba ayudándole a él le dijo que dejara a la hija. Pero como era la hija, él no podía dejarla. Él lo que hizo fue, el compañero soltó la hamaca, y mi padre se quedó con mi hermana allí, en el suelo con la hamaca. Cuando yo oí los gritos, le daban a él y a mi hermana. En ese momento cayó un mortero en una piedra, y me cayó una pedrada, aquí tengo la cicatriz. Yo en ese momento ya no pude caminar para adelante, me tuve que regresar."[15]

El padre y la hermana de María Orbelina murieron en la masacre. Ella estaba embarazada de siete meses, y perdió el bebé a causa de sus lesiones. Durante este operativo también murió su madre y desapareció su hija.[16]



En el campo de refugiados de Mesa Grande, Philippe Bourgois abraza un niño con quien se había escondido en una cueva mientras huían del ejército. *(Foto cortesía de Philippe Bourgois.)*

11 *Philippe Bourgois, entrevista con Alex Montalvo, 12 de noviembre de 2014*

12 Philippe Bourgois, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014

13 Anónimo, entrevista con Angelina Godoy, 18 de enero de 2014

14 Ver Philippe Bourgois, "Statement of Philippe Bourgois, Doctoral Candidate, Department of Anthropology, Stanford University". En Certificación presidencial sobre El Salvador. Audiencias ante el Subcomité de Asuntos Interamericanos del Comité de Asuntos Exteriores, Cámara de Representantes, 97º Congreso. Segunda sesión Vol. I, 23 de febrero de 1982. Pp. 176-200. Disponible en: http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?num=176&u=1&seq=206&view=plaintext&size=100&id=pur1.32754077268971.

15-16 María Orbelina López, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014.

Otra sobreviviente nos contó su experiencia de cuando el grupo se acercaba a la escuela. Había recibido heridas graves de metralla en el abdomen y no podía caminar, pero dos personas la cargaron en una hamaca colgada sobre los hombros.

> "La demás gente civil me llevaba en una hamaca. Salimos corriendo porque ellos siguieron el operativo fuerte en Santa Marta, sacando a la gente de todos los lugares, a pura bomba, a puro mortero, a puro avión que ametrallaban, helicópteros, bombas y todo tiraban ellos, entonces salimos nosotros y ellos me llevaron cargando y cuando llegamos a un lugar llamado Santa Cruz, que ahí fue lo fuerte —y ahí fue donde ellos me dejaron botada, los que me llevaban pues, me dejaron tirada porque ellos no podían correr conmigo en el lomo, entonces yo me quedé dos noches y dos días en un cerro, que nadie me curaba, ni agua ni nada…sola. Entonces, ahí en ese monte, le pedí tanto a Dios, con una gran fe tan fuerte, porque me herí de la esquirla porque donde salió me hizo un gran hoyo así, y entonces le pedí con gran fe a Dios y le decía al Señor que me sacara de ese lugar."[17]



Ese paso de Santa Cruz, fue un paso muy doloroso, que nosotros vimos el infierno en vivo. Ahí nos pasaban las balas, nos pasaban los morteros y los aviones encima. Ahí solo Dios con nosotros. Los que alcanzaron a pasar por esa escuela, ahí fue milagro de Dios.

— María Orbelina López, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014.

Philippe Bourgois describió cómo fue atravesar corriendo la línea de fuego: "Y ese fue el caos que tuvimos todos: corriendo, tirándonos cuando había tiros, levantándose, agachándose, olvidándose de agacharse, correr, tratar de agarrar, ayudar a alguien, no poder, y seguir corriendo."[18] Explicó que "Cuando tres cuartos de nuestro grupo habíamos pasado la zona de fuego, los soldados salvadoreños nos bloquearon el camino por el que corríamos, y forzaron a entre 200 y 300 personas a volver a la región de donde habíamos escapado. Esta gente se separó y trataron de esconderse como pudieran en hoyos y arbustos, en cualquier lado."[19]

Algunos de los que atravesaron con éxito la línea de fuego de los militares describen lo que vieron desde sus escondites en los cerros cercanos. Una sobreviviente narró:

> "Yo me quedé en un cerro así, que ese cerro es conocido, yo al ir lo conozco a ese lugar donde yo me metí, entonces a la gente la iban matando ellos, y gritaba la gente, *Ayyyyy* decían ellos, y ellos la iban quemando, terminándola de matar porque estaban vivos, y … donde yo me quedé escondida, yo oía bien los lamentos, los gritos desesperados que la gente decía, unos niños gritaban *¡Mamá!*, *¡Mamá!*, aquellos gritos desesperantes."[20]

Otra sobreviviente, Ester Hernández, contó que ella, su esposo y su hija de siete meses estaban entre los que lograron pasar más allá de los militares en Santa Cruz. Abriéndose camino por el monte al día siguiente, vieron a los soldados juntando cadáveres en la escuela. Los soldados tiraban los cadáveres a una gran pila, los empaparon con gasolina y les prendieron fuego.[21]

Digna Recinos describió cómo, embarazada de cinco meses, y con heridas de bala y de metralla, sobrevivió el paso en Santa Cruz aquella noche y continúo de regreso a Peña Blanca:

> "Llegué de regreso a Peña Blanca, ya amaneciendo, porque como toda la madrugada fue de estar en eso [en Santa Cruz]. Lo que valió es que había luna. Muchas gentes, por la luz de la luna, buscaron refugio donde quedarse, o a avanzar río abajo. … Me subí a un cerro arriba, dije yo, de aquí voy a ver qué veo, y me hallé a un niño perdido. Entonces anduve con ese niño yo. Nos metimos a una cueva y pasamos tres días ahí con el niño. En esa cueva en un hoyo, encontramos agua, tortillas, naranjas, tortillas. …Ahí pasamos tres días, comíamos esas tortillas duras, esas naranjas. A los tres días yo salté la cara y vi que pasaron [unas personas]. Cuando vi que venían de regreso [y los reconocí] me salí de la cueva, pero como yo andaba muy débil porque había botado mucha sangre, y embarazada, me fui en un troncón, a pegar con la cara, me volví de vuelta a herir y llena de sangre salté donde ellos y les grité *¡Teófilo! ¡Compañera!* [me dijo]. Le dije yo, *He hallado un niño en el cerro, y ando con el niño*. Y el niño era hermano de uno de los que andaban ahí, el muchacho que iba con ellos. La mama y el papa los habían matado en Santa Cruz. Ya ellos estaban muertos, solo esos dos habían quedado. *¿Ud. lo halló?* Ay, que contentos, viera…
>
> …Y solo sentíamos un olor, como enfrente estábamos, de San Jerónimo y Peña Blanca, aquel olor como cuando uno llega a un comedor donde hay mucha comida, mucha carne. Aquel olor a carne. Sentíamos aquel olor. *Mire*, les dije yo, *están quemando a los compañeros que han matado*. Luego encontramos otro señor y nos dijo, *Vieran, han amontonado a tres montones de gente. Están quemándolos los soldados*. Ese era el olor que nosotros sentíamos."[22]

Philippe Bourgois dijo que él y otros pasaron los siguientes 6 días sin acceso a comida, comiendo raíces y plantas que encontraban, sin hacer un fuego para cocinar por miedo de que el humo atrajera la atención.

17 Anónimo, entrevista con Angelina Godoy, 18 de enero de 2014

18 Philippe Bourgois, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014

19 Philippe Bourgois, testimonio ante el Congreso de los EEUU. Op. cit. p. 177

20 Anónimo, entrevista con Angelina Godoy, 18 de enero de 2014.

21 Ester Hernández, testimonio presentado el 8 de noviembre de 2013 ante la Fiscalía General de la República

22 Digna Recinos, entrevista con Alex Montalvo y Angelina Godoy, 11 de noviembre de 2014.

Explicó:

> "Lo mismo cuando encontrábamos caña, teníamos miedo que lo blanco de la caña comida iba a ser visible del aire. Porque tiraban a cualquier señal de vida, querían aniquilar cualquier cosa que vivía. No solo los seres humanos, también mataban todos los animales de la zona. Cuando entramos de vuelta por San Felipe, la primera cosa que te llegaba era el olor, el peste de los animales muertos, pudriéndose después de cuatro, cinco, seis días de invasión. Hasta caballos, vacas, cerdos, lo que encontraban ellos, y desgraciadamente, seres humanos que ellos habían encontrado, que se habían escondido, que no habían podido seguir con nosotros."[23]

En esos días algunos bebés murieron de inanición, y otros como consecuencia de lesiones. Los sobrevivientes no pudieron enterrarlos por miedo de que los signos de tierra recién movida fueran visibles desde los aviones y helicópteros que circulaban encima.[24]

Durante este período, los sobrevivientes siguieron siendo atacados por columnas móviles de infantería. Digna Recinos dijo que oyó una conversación entre unos soldados y una señora mayor con dos niños pequeños. Uno de los solados había pisado una mina colocada por guerrilleros y estaba herido de gravedad.

> "*Estos tal-por-cuales nos van a pagar esto. Estos guerrilleros van a morir*, decían. Y había una familia arriba. *¿Donde está su marido?* le preguntaron a ella. No tengo, decía. Y los dos niños lloraban. *Los vamos a hacer salchichas aquí*. …Luego oíamos los gritos, y los sonidos como cuando están dando machetazos a un palo. Se oía la voz de los niños y una señora, no supimos si eran más porque no fuimos a ver ahí arriba. Lo único es que *denle más, piquenlos*, decían. *Ay ya no me maten a los niños, ya es demasiado, no sean ingratos*, cuando oímos los machetazos que le pegaban a ella. …Yo pasé días con aquello en mi cabeza, los gritos de los niños, los gritos de la señora a que no le mataran a los niños. Eso ha costado que me quitara. *Yo estoy sola con los niños, no me los maten*, les decía ella. *Son mis nietos*."[25]

Otro sobreviviente de Santa Marta, que tenía menos de diez años de edad en ese momento, narra sus experiencias y las de otro niño, Osmín, que se escondió con él en una cueva cuando ambos fueron separados de sus padres. Eventualmente fueron descubiertos por un grupo de soldados; al principio se sintieron aliviados de que los soldados no los mataran:

> "Nos llevaron a un cerro bastante alto. De esta parte sí me acuerdo bastante bien. Íbamos caminando en una fila de soldados, Osmín y yo en medio. Veo bien, como si me pasaran el flash de una película, cuando voy siguiendo la línea de soldados. En la vereda, se pararon a media altura del cerro. Bien abajo, en el zanjón, se oía un poco el eco de voces de gente hablando. Los soldados hablaban suave. El jefe llamó a tres hombres, quienes alzaron unos tubos en sus hombros y se pusieron en una rodilla. Luego le dijo a Osmín que llamara a su mamá. No recuerdo las palabras que usaron, pero quizás le dijeron, '*mirá, cipote, vos gritá mamá*.' Como íbamos aterrorizados y con pánico el pobre bicho lo hizo. Cuando gritó, abajo respondieron varias voces: '*Aquí estoy*.' Entonces, dejaron ir los tres papayazos. Hubo un enorme desorden en el zanjón. Al morir el eco de las bombas, escuchamos los gritos de los heridos."[26]

Se llevaron a los niños en helicóptero y eventualmente los pusieron en un orfanato en Santa Tecla. Como muchos niños salvadoreños, se criaron sin conocer la historia precisa de su origen, pero lograron reunirse con familiares sobrevivientes después de la guerra gracias a la labor de la organización salvadoreña Asociación Pro-Búsqueda.

No ha habido exhumaciones en Santa Cruz, ni tampoco es posible calcular con precisión el número de muertos. Dos sobrevivientes que vieron cadáveres después de la matanza declararon que la mayoría eran mujeres, niños y ancianos, una estimación que tiene sentido porque era más probable que los caídos fueran los menos capaces de correr, ya sea por su edad o porque estaban cargando niños o heridos. Pero estas no fueron las únicas víctimas de este operativo militar. Desgraciadamente, es imposible calcular con exactitud cuántos pueden haber muerto durante la *guinda* como resultado directo de lesiones sufridas en los enfrentamiento con los militares en Santa Cruz o en otras partes durante el asedio a Santa Marta.



Un mural en las oficinas de Asociación Pro-Búsqueda retrata los niños y las niñas perdidos durante la guerra. *(Foto: Alex Montalvo)*

"No ha habido exhumaciones en Santa Cruz, ni tampoco es posible calcular con precisión el número de muertos. Dos sobrevivientes que vieron cadáveres después de la matanza declararon que la mayoría eran mujeres, niños y ancianos, una estimación que tiene sentido porque era más probable que los caídos fueran los menos capaces de correr, ya sea por su edad o porque estaban cargando niños o heridos".

[23-24] Philippe Bourgois, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014

[25] Digna Recinos, entrevista con Alex Montalvo y Angelina Godoy, 11 de noviembre de 2014

[26] Asociación Pro-búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos. *Historias para tener presente*. San Salvador: UCA Editores, 2009, pp. 63-67

Sin embargo, aun desde el horror, emergen historias de solidaridad y esperanza. Mercedes Méndez, una mujer del caserío de San Felipe que huyó con sus cuatro hijos, cuenta su historia: gravemente herida por esquirlas que le destruyeron toda la boca y la mandíbula, no hubiera sobrevivido de no ser por la atención de su hijo y otras personas que arriesgaron su propia vida para mantenerla viva día tras día exprimiendo naranjas y caña de azúcar en los orificios de su cara. Philippe Bourgois y Mercedes Méndez recuerdan el día que el grupo le cavó la tumba, ya que estaba tan débil que era seguro que no sobreviviría.[27] Milagrosamente, logró llegar al otro lado del río Lempa; su llegada al campamento de refugiados fue documentada en una película por el periodista estadounidense Jon Alpert.[28]

La extraordinaria sobrevivencia de Mercedes también fue narrada el 17 de diciembre de 1981 ante el Comité de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes de los EE.UU. por Ramsey Clark, ex Fiscal General de los EE.UU., quien dijo que fue testigo de la llegada de un grupo de 23 refugiados a los campamentos del lado hondureño de la frontera, incluyendo "una mujer que había recibido un disparo en la cara que le destruyó todo desde la nariz hasta la punta de la barbilla" y que había sobrevivido varios días "como un animal perseguido".[29]

Es más: aun en los momentos más oscuros, surgió nueva vida; como cuenta Philippe Bourgois, nació por lo menos un bebé en la *guinda*, y aunque su madre murió, sus familiares la cuidaron y sobrevivió. Los trabajadores de asistencia de los campamentos de refugiados, que asumieron gran riesgo personal al proteger a los refugiados, realizaron grandes actos de solidaridad, al igual que, ocasionalmente, los visitantes internacionales. Por ejemplo, Philippe atribuye que pudo cruzar el río Lempa en noviembre a la presencia de una delegación del Congreso de los EE.UU. y a Bianca Jagger, esposa de Mick Jagger, de los Rolling Stones. Esta delegación no sólo interrumpió el secuestro de decenas de refugiados salvadoreños de los campamentos el 16 de noviembre de 1981 (lo que probablemente les salvó la vida), sino que la fama de Bianca atrajo por un tiempo la atención de la prensa a la situación de los campamentos, lo que forzó a las tropas a retirarse de la frontera por un breve período —suficiente para que miles de salvadoreños, y Philippe mismo, pudieran cruzar a un lugar seguro el 20 de noviembre.[30]



Mercedes Méndez y una niña sonríen en el campo de refugiados de Mesa Grande en Honduras en el año 1982, luego de su curación. *(Foto cortesía de Philippe Bourgois.)*



Foto: Mercedes Méndez cuenta su testimonio durante la conmemoración en el año 2007 en Santa Cruz.

27 Mercedes Méndez, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014

28 Jon Alpert y Robert Hohler, "El Salvador: Nowhere to Run", DCTV, 1981

29 Esto parece ser una referencia a Mercedes Méndez, pero es teóricamente posible que otra mujer haya sufrido heridas similares y cruzado el río en la misma época. Declaración del Honorable Ramsey Clark, ex Fiscal General, en *Salvadoran refugees in Honduras: hearing before the Subcommittee on Inter-American Affairs of the Committee on Foreign Affairs*, Cámara de Representantes, 97º Congreso, primera sesión, 17 de diciembre de 1981, p. 13 http://hdl.handle.net/2027/pur1.32754077071292?urlappend=%3Bseq=17

30 Refugiados salvadoreños en Honduras: audiencia de *Philippe Bourgois* ante el Subcomité de Asuntos Interamericanos del Comité de Asuntos Extranjeros, Cámara de Representantes, 97º Congreso, primera sesión, 17 de diciembre de 1981. Estados Unidos. Washington: U.S. G.P.O., 1982



Digna Cabrera sostiene una foto de ella misma con su hijo, tomado en 1982 en el campamento de refugiados de Mesa Grande por Philippe Bourgois. Digna tenía cinco meses de embarazo durante la invasión de noviembre de 1981.



Dora Leiva sostiene una foto de ella misma, centro, con su hermana, izquierda, y un joven no identificado, tomado por Philippe Bourgois mientras el grupo se escondía durante la invasión de noviembre 1981. La hermana de Dora lleva en sus brazos a un bebé nacido durante la guinda: la mamá del bebe no sobrevivió.

Fotos: Keny Sibrian, Alex Montalvo

INFORMES DE LAS MATANZAS

Este masivo operativo en Cabañas no pasó inadvertido. La prensa salvadoreña lo cubrió ampliamente a medida que se llevaba a cabo.[31] De hecho, el operativo apareció en primera página en *La Prensa Gráfica* y *Diario Latino* (ver imágenes a continuación).

Sin embargo, los medios impresos de El Salvador estaban en ese momento totalmente controlados por el gobierno, como es evidente por el tono y el contenido de la cobertura. Todos los artículos publicados se limitan a fuentes militares, describen la zona como si no hubiera civiles presentes, y repiten las versiones oficiales de lo que sucedió sin ninguna verificación independiente.

El siguiente artículo de *Diario Latino*, escrito por participantes en una visita proporcionada por el teniente coronel Ochoa a 18 periodistas salvadoreños y extranjeros después del final del operativo, es un buen ejemplo de periodismo parcial. El artículo cita a Ochoa para confirmar que el operativo tuvo lugar del 11 al 19 de noviembre y que dejó una ancha franja de territorio silencioso y hogares en llamas. El relato continúa: “Al huir la guerrilla incendiaron todos los ranchos donde anteriormente habitaban campesinos, y actualmente les servía a los rebeldes como su residencia, donde realizaban clases de Marxismo, escuelas de combatientes. Aun humeantes los caseríos, se podían ver en toda la zona aledaña donde ellos residían, cultivos de maíz, frijol, y gran cantidad de ganado, éste según pudimos apreciar es muerto cuando se retiran los guerrilleros, “ellos los matan para no dejar comida a nosotros,” expresó un oficial, aproximadamente 7 vacas y bueyes se encontraban en estado de descomposición.” [32]

El hecho de que el reportero no cuestione esta asignación de responsabilidades es significativo: los sobrevivientes de esta y otras invasiones describen la destrucción de hogares y la matanza de ganado como tácticas practicadas sistemáticamente por los militares mismos, no por la guerrilla. Además, no hay pruebas que respalden la aseveración de los militares de que todos los campesinos habían escapado de la zona previamente, dejando únicamente a los guerrilleros en sus casas.

El 20 de noviembre *La Prensa Gráfica* también citó al teniente coronel Ochoa al señalar la duración de ocho días del reciente operativo de “limpieza” cerca de Peñas Blancas. Informa que descubrió un hospital clandestino y aproximadamente ocho campamentos desde los cuales los guerrilleros planeaban ataques a la presa “5 de noviembre”.[33] El mismo artículo cita al teniente coronel Ochoa describiendo cómo la organización Médicos Sin Fronteras (cuyos miembros vienen de Francia y los Estados Unidos) y Caritas proporcionaron ayuda constante, por ejemplo, alimento y atención médica, a extremistas del FPL y el FARN.[34] Aquí otra vez Ochoa supone que cualquier persona presente en el área es, por definición, un extremista guerrillero.


LA PRENSA GRAFICA
PREMIO DE PERIODISMO MARIA MOORS CABOT
30 Ctvs.
San Salvador, El Salvador, Viernes 13 de Noviembre, 1981
72 Páginas

REDUCEN TIEMPO VUELO ESPACIAL
—Página 5—

Ejército amplía rastreos a Cabañas
—Página 48—

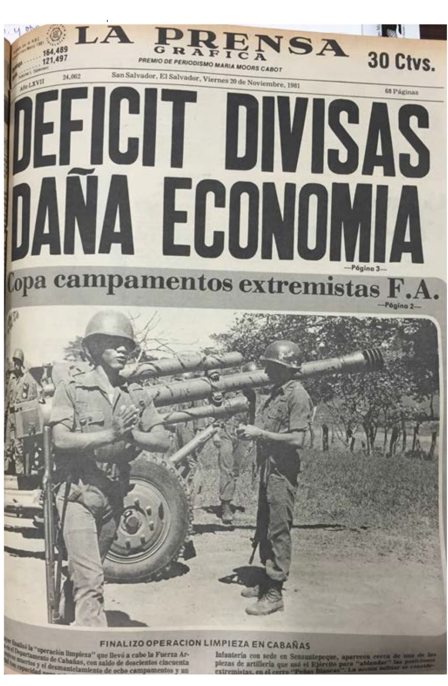
Matan maquinista en asalto y robo a tren
—Página 2—

Tte. y soldado muertos al ser emboscados
—Página 2—

Policía Municipal hace redada de delincuentes
—Página 30—

ASTRONAUTAS INICIAN VUELO ESPACIAL

Busque Lista de Lotería en página 50


LA PRENSA GRAFICA
PREMIO DE PERIODISMO MARIA MOORS CABOT
30 Ctvs.
San Salvador, El Salvador, Viernes 20 de Noviembre, 1981
68 Páginas

DEFICIT DIVISAS DAÑA ECONOMIA
—Página 3—

Copa campamentos extremistas F.A.
—Página 2—

FINALIZO OPERACION LIMPIEZA EN CABAÑAS

ARRIBA A LA IZQUIERDA: La Prensa Gráfica, 13 de noviembre de 1981. El titular lee, "Ejército amplía rastreos a Cabañas".

ARRIBA A LA DERECHA: La Prensa Gráfica, 20 de noviembre de 1981. El titular lee, "Copa campamentos extremistas F.A.". La leyenda de la foto lee, "Finaliza operación limpieza en Cabañas".


Diario Latino
Por el Hogar y por la Patria
San Salvador, El Salvador, Viernes 20 de Noviembre de 1981 AÑO XCI No. 31-506

MC MATERIALES DE CONSTRUCCION

En Cabañas

TERMINO OPERACION CONTRA SUBVERSION
INFORMACION PAG.2

APARATOSO ACCIDENTE.- Gravemente lesionados resultaron Enrique Rivas que manejaba el camión P-73-098 y el motorista de la ruta 22, P-101-151 esta mañana a las 6:30, colisionaron ambos vehículos en la intersección formada por la 1a. Calle Poniente y Avenida España. Según informes la causa del accidente fue la imprudencia del conductor del bus que se pasó el semáforo en rojo sobre la 1a. Calle Poniente embistiendo al camión. Los conductores, al igual que varios pasajeros que salieron golpeados fueron trasladados inmediatamente a un centro asistencial capitalino.

COMO VISTE UD.? CAMISAS PARA CUBRISE..? PARA LUCIR..? wilson italiana

2 — DIARIO LATINO, Viernes 20 de Noviembre de 1981

GUERILLEROS SALEN HUYENDO DE CABAÑAS. Completamente se puede ver la ausencia de terroristas en la zona fronteriza de Peñas Blancas en Cabañas. Aquí se da a conocer a efectivos del Ejército guiando a un grupo de corresponsales por el escarpado terreno y a unos soldados destazando una res sobre una de las balsas que ocupaban los rebeldes para atravesar el Río Lempa que sirve de límite con Honduras.

Limpieza total de la guerrilla en Cabañas

Como un éxito fue calificado el resultado de la operación militar en Cabañas, la cual duró alrededor de unos ocho días, participaron por lo menos 1.500 hombres del Ejército, apoyados por unidades de artillería, paracaidistas y por la aviación.

En gira que hicieran ayer 18 periodistas extranjeros y nacionales ... a la zona, donde se dieron fuertes combates, se visitó al cerro de Peñas Blancas, acompañados por el Coronel Sigfrido Ochoa. A dicho cerro hicimos nuestra incursión por medio de helicóptero.

En nuestro agotador recorrido, caminando por las cimas y faldas del cerro durante unas tres horas y media, pudimos darnos cuenta que la guerrilla del FMLN a sido totalmente desalojada de la zona, “esos subversivos huyeron para la Virtud en Honduras”, manifestó el coronel Ochoa, quien dijo que los primeros dos días del combate fueron muy fuertes. Según se dijo la operación de desalojo dió comienzo el día 11 de este mes y finalizó ayer.

... escuchamos ni una sola descarga de arma, la cual esperabamos que viniera de parte de ambos bandos en conflicto. Al huir la guerrilla incendiaron todos los ranchos donde anterior mente habitaban campesinos, y actualmente les servía a los rebeldes como su residencia, donde realizaban clases de Marxismo, escuelas de combatientes,

ARRIBA A LA IZQUIERDA: Diario Latino, 20 de noviembre de 1981. El titular lee, "En Cabañas: Termino operación contra subversión".

ARRIBA A LA DERECHA: Diario Latino, 20 de noviembre de 1981. El titular lee, "Limpieza total de la guerrilla en Cabañas". La leyenda de las fotos empieza así: "GUERRILLEROS SALEN HUYENDO DE CABAÑAS. Completamente se puede ver la ausencia de terroristas en la zona fronteriza de Peñas Blancas en Cabañas..."

31 Ver, por ejemplo, “Grandes enfrentamientos en sector de Victoria”, *Diario Latino*, 17 de noviembre de 1981; “Actividad subversiva repelan en varios sitios”, *Diario Latino*, 17 de noviembre de 1981; “Guerrilleros están siendo aniquilados (AP)”, *Diario* Latino, 18 de noviembre de 1981; “Limpieza total de la guerrilla en Cabañas”, *Diario Latino*, 20 de noviembre de 1981, pg. 2; “Copa campos en Cabañas la F.A.” *La Prensa Gráfica*, San Salvador, 20 de noviembre de 1981, p 2; “Teniente y soldado mueren en emboscada”, *La Prensa Gráfica,* 13 de noviembre de 1981, p 2; “Sufren bajas de 150 extremistas”, *La Prensa Gráfica*, 17 de noviembre de 1981.

32 “Limpieza total de la guerrilla en Cabañas”, *Diario Latino,* 20 de noviembre de 1981, pg. 2, 19

33-34 “Copa campos en Cabañas la F.A.”, *La Prensa Gráfica*, 20 de noviembre de 1981, p. 2

La estación de radio clandestina del FMLN, Radio Venceremos, dio una versión muy diferente de los ataques en Cabañas:

> "Se utilizan aviones Fouga magister en ataques aéreos. Han dejado caer bombas de 500 y 200 libras. Además, los helicópteros de artillería han estado usando sus ametralladoras contra la gente de la región. [Palabras poco claras] el ejército está tratando de establecer un asedio para aniquilar no sólo a las fuerzas guerrilleras sino a la población civil, que simpatiza con los insurgentes. Para este fin, tropas del Ejército hondureño están asediando la frontera en una acción coordinada con el Ejército salvadoreño. En este nuevo operativo de limpieza, la junta militar-demócrata cristiana está utilizando todos sus recursos: helicópteros, aviones, artillería, lanzagranadas, tropas especiales, tropas regulares y asesoría directa de los EE.UU. En el asedio a Peña Blanca, en la zona norte de Cabañas, el enemigo ha mantenido fuego de artillería por más de 72 horas. Han lanzado aproximadamente 200 ataques con morteros de 120 mm y 81 mm y han destruido los cultivos de los campesinos."[35]



Radio Venceremos. Foto MUPI.

Si bien muchos programas originales grabados de Radio Venceremos han sido conservados y están disponibles a través del archivo en línea de la University of Texas,[36] desgraciadamente no queda ninguno del noviembre de 1981.

Algunos periodistas extranjeros también reportaron las matanzas según la versión de los refugiados que llegaron a los campamentos del lado hondureño de la frontera. Kim Rogal, por ejemplo, escribió en *Newsweek*: "Mientras tanto, la marea de refugiados crece: un operativo militar en Cabañas la semana pasada impulsó a 800 personas más a cruzar el río Lempa, y el ejército anunció que les habían disparado a cien subversivos antes de que pudieran cruzar. Al menos uno de los muertos no era guerrillero. Un pescador hondureño que trabaja en ese río halló en sus redes el cadáver de un niño con una bala en la cabeza —otro inocente perdido en una guerra sin frentes ni fronteras."[37]

Raymond Bonner, del *New York Times,* también se refirió a las matanzas de noviembre en su libro *Weakness and Deceit*. Dice: "En la provincia de Cabañas, a lo largo de la frontera con Honduras, los soldados mataron a decenas de civiles, la mayoría ancianos, mujeres y niños que no pudieron escapar. Aquí también estuvieron involucrados el Batallón Atlacatl —entrenado en los Estados Unidos— y las tropas al mando del teniente coronel Ochoa."[38]

Se informó al Congreso de los EE.UU. de estas matanzas. Como se indicó antes, el 17 de diciembre de 1981 el ex Fiscal General de los EE.UU., Ramsey Clark, declaró ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los EE.UU. que la violencia de noviembre en Cabañas había producido olas sin precedentes de refugiados cruzando la frontera. El 23 de febrero de 1982 Philippe Bourgois también dio testimonio de sus experiencias ante un subcomité de la Cámara de Representantes de los EE.UU.

Las organizaciones de derechos humanos también tomaron nota de la invasión de Cabañas y su catastrófico precio en vidas humanas. Americas Watch reportó la masacre de Santa Cruz en su informe de 1982, donde atribuye la matanza a un operativo de unos 1200 soldados "supuestamente liderados por el Batallón Atlacatl"[39], así como en su libro de 1991, *El Salvador's Decade of Terror: Human Rights Since the Assassination of Archbishop Romero,* que describe la masacre como una de las más feroces de las muchas matanzas de civiles de principios de la década de 1980.[40]

En su informe final, la Comisión de la Verdad para El Salvador citó el relato de Americas Watch: "En noviembre, en el departamento de Cabañas, una operación contra-insurgente, rodea y mantiene bajo ataque por trece días a un grupo de 1000 personas que intentaba escapar hacia Honduras, esta vez se reportan entre 50 a 100 muertos."[41]

Por último, en 1986 el teniente Ricardo Ernesto Castro, graduado de West Point y ex oficial del Ejército salvadoreño, declaró públicamente su participación en una campaña militar de noviembre de 1981 en la que se hizo una matanza masiva de civiles cerca del río Lempa. Como escribió el periodista Robert Parry de Associated Press:

> "Castro dijo que había sido testigo de la matanza de civiles no armados por parte del Batallón Atlacatl (entrenado en los EE.UU.) durante la marcha al río Lempa —en la frontera con Honduras— en noviembre de 1981.
>
> 'El primer día ... hubo gran resistencia, pero después del primer día casi no había. ... Lo que nos conmovió a mí y a muchos otros soldados ... ocurrió entonces', cuando el ejército arrinconó a los civiles cerca del río.
>
> 'Mataron a 22 ó 24 ... frente a mi tropa. No me gustó nada: niñas gritando "Mamá, mamá", matar a alguien a sangre fría'."[42]

Sin mayor investigación es imposible establecer con certeza si el teniente Castro se refiere a la invasión de Cabañas en noviembre de 1981 descrita aquí, pero esto es posible. Es necesario investigar más.

35 La traducción al inglés de la emisión radial transcrita está disponible a través del Foreign Broadcast Information Service. Radio Venceremos (clandestina), "1981-11-17 FMLN REPORTS SIEGE BY HONDURAN, SALVADORAN TROOPS" (FMLN reporta asedio por tropas hondureñas y salvadoreñas), 17 de noviembre de 1981. Publicado en: Foreign Broadcast Information Service, "DAILY REPORT. Latin America, FBIS-LAM-81-222 del 1981-11-18", 18 de noviembre de 1981, p 6.

36 Ver University of Texas Libraries, Rich Media Collections: Radio Venceremos. Disponible en: http://av.lib.utexas.edu/index.php?title=Category:Radio Venceremos

37 Kim Rogal, "El Salvador: The War Crosses the Border", *Newsweek*, 30 de noviembre de 1981

38 Raymond Bonner, *Weakness and Deceit: US Policy and El Salvador*, 1984: Times Books, p. 335

39 Americas Watch and the American Civil Liberties Union, July 20, 1982 Supplement to the *Report on Human Rights in El Salvador,* Washington, D.C.: ACLU Center for National Security Studies, 1982, p 26.

40 Americas Watch, *El Salvador's Decade of Terror: Human Rights Since the Assassination of Archbishop Romero*, 1991, pp. 47-8

41 Comisión de la Verdad para El Salvador, De la locura a la esperanza, 1993, p 23

42 Robert Parry, "Ex-Salvadoran Officer Describes Death Squad Killings", Associated Press 12 de febrero de 1986; ver también Allan Nairn, "Confessions of a Death Squad Officer", The Progressive, marzo de 1986.

Hacia la asignación de responsabilidad

La masacre de Santa Cruz ocurrió en medio de una campaña de contrainsurgencia. Las obligaciones del estado y de los actores no estatales en términos de derechos humanos son difíciles de evaluar de forma precisa debido a la reconocida presencia de combatientes armados en Cabañas al momento de este operativo. Esto, sin embargo, no elimina nuestro deber de hacerlo.

Fuentes militares describen el operativo de Cabañas como si no hubiera habido civiles presentes, insistiendo en que todos los civiles habían abandonado la zona previamente. Esto es claro tanto en las versiones oficiales reproducidas en los periódicos citados, así como en la conducta de los soldados descrita por los sobrevivientes: los soldados asumían que cualquier persona que encontraran era guerrillera y la mataban de inmediato.

Sería ingenuo suponer que ninguno de los muertos en Santa Cruz era combatiente, pero es terriblemente injusto suponer que todos lo eran, como lo hicieron los militares salvadoreños del momento —especialmente dada la evidente y detectable presencia de bebés, ancianos y heridos. Mediante la exhumación de las muchas sepulturas conocidas, es fácil corroborar las versiones de los sobrevivientes de que murieron decenas de campesinos no armados, bebés, ancianos y heridos durante la invasión de Santa Cruz en noviembre.

En 1982 Americas Watch adujo que “en un país con tan alta densidad de población como El Salvador, donde las fuerzas opositoras y los no combatientes interactúan y la distancia entre una granja y un campamento de rebeldes puede ser de menos de una milla, una estrategia militar que depende del bombardeo aéreo es una estrategia diseñada para matar inocentes”.[43] Lo mismo puede decirse de la estrategia de disparar en la oscuridad al escuchar el llanto de un bebé.

Lejos de ser acciones aberrantes de unos pocos, estas conductas corresponden a patrones de comportamiento que han sido bien documentados en otros casos en el conflicto salvadoreño.

Por ejemplo, Americas Watch escribió: “Durante los primeros años de la guerra civil, las fuerzas armadas salvadoreñas no intentaron distinguir entre guerrilleros y civiles residentes en áreas donde se creía que el FMLN tenía apoyo popular y donde sus fuerzas estaban activas. La escala de la matanza fue enorme.”[44]

43 Americas Watch and the American Civil Liberties Union. Op. cit., p. 221

44 Americas Watch 1991, *El Salvador’s Decade of Terror: Human Rights Since the Assassination of Archbishop Romero*. New Haven: Yale University Press, p. 47

Lo más terrible fue que éramos un grupo de civiles, sin armas, y ellos nos bombardearon y ametrallaron; nos cazaban como a animales. Lo que realmente me afectó en ese momento, y sigue afectándome incluso ahora cuando recuerdo la experiencia, era que ***es una locura querer matar a todos los seres humanos de un lugar.*** *Había una anciana entre nosotros que era ciega. ¿Para qué querían matar a una abuelita ciega? ¿Para qué querían matar niños que ni siquiera sabían hablar todavía?*
— Philippe Bourgois, citado en Forced to Move, por Renato Camarda, Solidarity Publications, 1985, p. 15



Philippe Bourgois y Luis Rivas conversan en Santa Marta.

(Foto: Alex Montalvo.)

De forma similar, la Comisión de la Verdad para El Salvador explicó:

> “Esta violencia se originó en una concepción política que había hecho sinónimos los conceptos de opositor político, subversivo y enemigo. Las personas que postularan ideas contrarias a las oficiales corrían el riesgo de ser eliminadas, como si fuesen enemigos armados en el campo de guerra. …Toda organización capaz de promover ideas opositoras que cuestionaran las políticas oficiales, se le asimilaba por reflejo condicionante a la guerrilla. Pertenecer a tal organización equivalía a ser tildado de subversivo. La contrainsurgencia, en su forma más extrema, encontraba expresión en un extendido concepto: ‘quitarle el agua al pez’. Los habitantes de zonas donde existía una presencia activa se les asimilaba por sospecha la guerrilla, pertenecerían o eran colaboradores de esta y por tanto corrían riesgos de ser eliminados.”[45]

La decisión de 2012 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos acerca del caso de El Mozote es instructiva. Citando el informe original de la Comisión de la Verdad, la corte dice:

> “El año 1980 marcó el comienzo de ‘varios ataques sin discriminación contra la población civil no combatiente y ejecuciones sumarias colectivas que afecta[ba]n particularmente a la población rural’. La violencia en las zonas rurales, en los primeros años de la década de 1980 ‘alcanzó una indiscriminación extrema’.[46]
>
> […]
>
> “La Comisión de la Verdad recibió testimonios directos de numerosas ejecuciones masivas ocurridas en el transcurso de los años 1980, 1981 y 1982, en las cuales miembros de la Fuerza Armada, en el curso de operaciones contrainsurgentes, ‘ejecutaron a campesinos, hombres, mujeres y niños, que no habían opuesto ninguna resistencia, simplemente por considerarlos colaboradores de los guerrilleros”.
>
> “La Comisión de la Verdad descartó ‘toda posibilidad de que se haya tratado de incidentes aislados o de exceso de los soldados o sus jefes inmediatos. Todo comprueba que estas muertes se inscriben dentro de un patrón de conducta, de una estrategia deliberada de eliminar o aterrorizar a la población campesina de las zonas de actividad de los guerrilleros, a fin de privar a éstos de esta fuente de abastecimientos y de información, así como de la posibilidad de ocultarse o disimularse entre ella’. Según la Comisión de la Verdad, es imposible sostener que este patrón de conducta sea atribuible sólo a los mandos locales y que fuera desconocido por los mandos altos, pues las matanzas de campesinos fueron denunciadas reiteradamente, sin que exista evidencia de que se haya hecho ningún esfuerzo por investigarlas.
>
> En forma concordante, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador estableció que ‘[las] masacres ocurrían en el marco de operativos militares que tuvieron como uno de sus objetivos el exterminio masivo de personas civiles, incluyendo mujeres, niños y adultos mayores, como parte de una aberrante estrategia militar conocida como “tierra arrasada”, ejecutada por el Estado de El Salvador’ principalmente durante el período entre 1980 y 1982. La estrategia de tierra arrasada consistía en ‘el aniquilamiento indiscriminado de uno o varios poblados en el contexto de un mismo operativo’, seguido de la destrucción o quema de siembras, viviendas y bienes de las víctimas que habían sido previamente ejecutadas o de aquellos que habían huido del lugar, y ‘tenía como objetivos claros la masacre de civiles, la provocación de desplazamientos forzados masivos y la destrucción de los bienes de subsistencia de la población, pues se buscaba la “desarticulación” de las relaciones sociales esenciales en aquellas comunidades que pudiesen servir para apoyo logístico de la guerrilla’, es decir, buscaba ‘quitarle el agua al pez’. Es así que puede afirmarse que ‘el fenómeno de las masacres ocurrió en forma deliberada como parte de una estrategia planificada sistemáticamente por la Fuerza Armada de El Salvador [por lo que] resulta imposible aducir que las innumerables ejecuciones masivas de población civil fueron actos de violencia aislados y desconocidos por las altas autoridades de la Fuerza Armada y el gobierno en turno; por el contrario, se insertaron en y fueron parte central de una concreta política contrainsurgente del Estado.’ Por consiguiente, “las masacres […] no fueron el resultado de abusos eventuales de ciertas unidades del ejército salvadoreño o de oficiales de rango medio que cometieron excesos”.[47]



Foto de Philippe Bourgois: Pobladores del cantón Santa Marta y Peña Blanca durante la guinda de noviembre de 1981.

La repetida insistencia en hacer borrosa la línea entre civiles y combatientes en El Salvador durante la década de 1980 —una posición tomada tanto por oficiales salvadoreños como estadounidenses [48]— representa una clara derogación del derecho internacional humanitario. Específicamente, las provisiones de las Convenciones de Ginebra aplicables a este conflicto establecen la necesidad de distinguir entre combatientes armados y civiles —aunque esos civiles puedan ayudarlos, sea de forma ideológica o material.[49] Además, existe la obligación de distinguir entre combatientes que están fuera de combate y los que presentan un peligro activo. Ni en Santa Cruz ni durante el operativo de noviembre de 1981 se hizo ningún intento de hacer estas distinciones.

45 Sección IV, p. 42 del Informe de la Comisión de la Verdad, Op. cit.

46 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso masacres de El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, Sentencia de 25 de octubre de 2012*, párrafo 62. Disponible en http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_252_esp.pdf

47 Ibid., párrafo 69-70

48 Hay numerosos ejemplos de la aparente ansiedad de oficiales estadounidenses por tildar de guerrilleros a todos los salvadoreños objetivo de los militares. Por ejemplo, muchos documentos desclasificados del gobierno de los EE.UU. muestran conversaciones entre oficiales estadounidenses en las que igualan organizaciones de derechos humanos con grupos guerrilleros que deshonestamente tratan de hacer pasar muertes de combatientes guerrilleros como si fueran víctimas civiles. Con base en una investigación realizada en campamentos de refugiados en Honduras, el congresista estadounidense Ron Dellums escribió: “Poco antes de la visita de agosto de 1981 varios 'asesores' estadounidenses Boinas Verdes estuvieron en el área del campamento de refugiados La Virtud. Varias personas entrevistadas habían hablado con el oficial estadounidense responsable. Afirman que este oficial dijo: ‘Los refugiados son guerrilleros’ y ‘no tienen derechos humanos’.” (Camarga 1985:3)

49 Esto se establece en el Artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, y el Protocolo II adicional, todos los cuales fueron ratificados por el estado de El Salvador antes de 1980. Si bien según las definiciones en las Convenciones el conflicto de El Salvador no era de carácter internacional, las provisiones del Artículo 3 común y del Protocolo II adicional se aplican a conflictos no internacionales. Como dijo la Comisión de la Verdad sobre el caso salvadoreño: “Las provisiones del Artículo 3 común y del Protocolo II adicional son vinculantes tanto para el Gobierno como para las fuerzas insurgentes”.

INDIVIDUOS RESPONSABLES

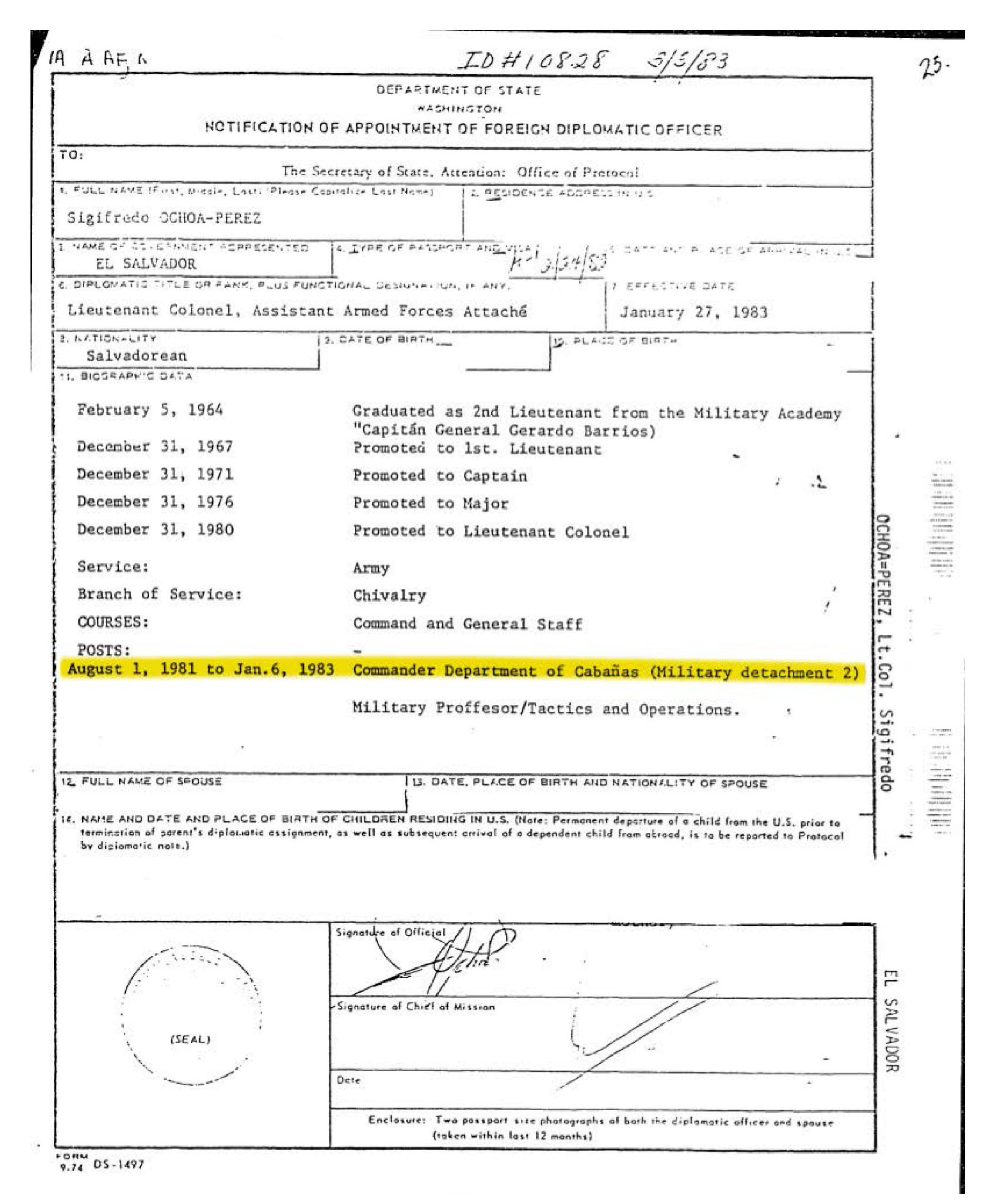
Sigifredo Ochoa Pérez

Hay multitud de pruebas de que la masacre de Santa Cruz ocurrió en el contexto de una invasión militar de Cabañas por tropas del DM-2 en Sensuntepeque, bajo el mando del teniente coronel Sigifredo Ochoa Pérez.

Además de estar claramente establecido en los informes de prensa de la época, documentos desclasificados del gobierno de los EE.UU. corroboran el papel de Ochoa como comandante en Sensuntepeque en ese período. Por ejemplo, un documento del Departamento de Estado de enero de 1983 que detalla el nombramiento de Ochoa como oficial diplomático extranjero proporciona su biografía profesional completa hasta la fecha, e indica que sirvió como comandante en el Departamento de Cabañas del 31 de agosto de 1981 al 6 de enero de 1983.[50] De manera similar, un perfil biográfico de Ochoa escrito por la Defense Intelligence Agency en 1986 enumera sus varios puestos, incluyendo el de Comandante del Destacamento #2 en Sensuntepeque desde agosto de 1981 hasta el 9 de marzo de 1983.[51] La discrepancia en las fechas de terminación de este puesto en Cabañas es el resultado del notorio enfrentamiento de enero de 1983 con el Ministro de Defensa García, que condujo a la asignación de Ochoa, el 9 de marzo de 1983, al puesto de agregado militar en Washington, DC.[52]

Era sabido que Ochoa era un favorito de los Estados Unidos. "Una de las cosas que decíamos, bromeando, era que queríamos clonar a Ochoa porque era tan eficaz", dijo en una entrevista en 1987 el coronel John Waghlestein, jefe del MILGROUP, y observó que las unidades de Ochoa pasaban tiempo en el campo, no confinados en los cuarteles.[53] Williams y Walter dicen que "Ochoa y otros jóvenes comandantes fueron elogiados por oficiales de MILGROUP por su buena disposición a adoptar tácticas de contrainsurgencia creadas en los EE.UU."[54] Se informa que en Cabañas Ochoa dirigió el "batallón Cobra", de 1100 hombres, que estaba equipado por los EE.UU. y entrenado por asesores estadounidenses para combatir en unidades pequeñas; esto fue seguido por acciones cívicas.

Pero no es ningún secreto que las tácticas de Ochoa suscitaban dudas sobre los derechos humanos. En el *Miami Herald* Sam Dillon escribió que "Dentro de los seis meses después de asumir poder en Cabañas, donde los guerrilleros se habían movido con libertad, Ochoa declaró la provincia 'limpia' de insurgentes. Para deleite de los observadores militares estadounidenses, Ochoa basó su éxito en las doctrinas de tácticas de movilidad de grupos pequeños y destrucción nocturna a las que los asesores estadounidenses estaban tratando de forzar a otros oficiales salvadoreños. Después de ganar en el campo de batalla, Ochoa prosiguió con la ocupación de la provincia, basando su control en un sistema de informantes y guardias civiles armados. Las tácticas de Ochoa generaron intensas críticas por parte de activistas de derechos humanos, que han argumentado que sus técnicas aparentemente científicas son en realidad una campaña de exterminio de los campesinos simpatizantes con la guerrilla."[55]



IA A AF, A   ID #10828 3/5/83   25.

DEPARTMENT OF STATE
WASHINGTON
NOTIFICATION OF APPOINTMENT OF FOREIGN DIPLOMATIC OFFICER

TO: The Secretary of State, Attention: Office of Protocol

1. FULL NAME (First, Middle, Last) (Please Capitalize Last Name): Sigifredo OCHOA-PEREZ
2. RESIDENCE ADDRESS IN U.S.:
3. NAME OF GOVERNMENT REPRESENTED: EL SALVADOR
4. TYPE OF PASSPORT AND VISA: A-1 3/24/83
5. DATE AND PLACE OF ARRIVAL IN U.S.:
6. DIPLOMATIC TITLE OR RANK, PLUS FUNCTIONAL DESIGNATION, IF ANY: Lieutenant Colonel, Assistant Armed Forces Attaché
7. EFFECTIVE DATE: January 27, 1983
8. NATIONALITY: Salvadorean
9. DATE OF BIRTH:
10. PLACE OF BIRTH:
11. BIOGRAPHIC DATA

February 5, 1964	Graduated as 2nd Lieutenant from the Military Academy "Capitán General Gerardo Barrios)
December 31, 1967	Promoted to 1st. Lieutenant
December 31, 1971	Promoted to Captain
December 31, 1976	Promoted to Major
December 31, 1980	Promoted to Lieutenant Colonel
Service:	Army
Branch of Service:	Chivalry
COURSES:	Command and General Staff
POSTS:	-
August 1, 1981 to Jan.6, 1983	Commander Department of Cabañas (Military detachment 2)
	Military Proffesor/Tactics and Operations.

OCHOA-PEREZ, Lt.Col. Sigifredo

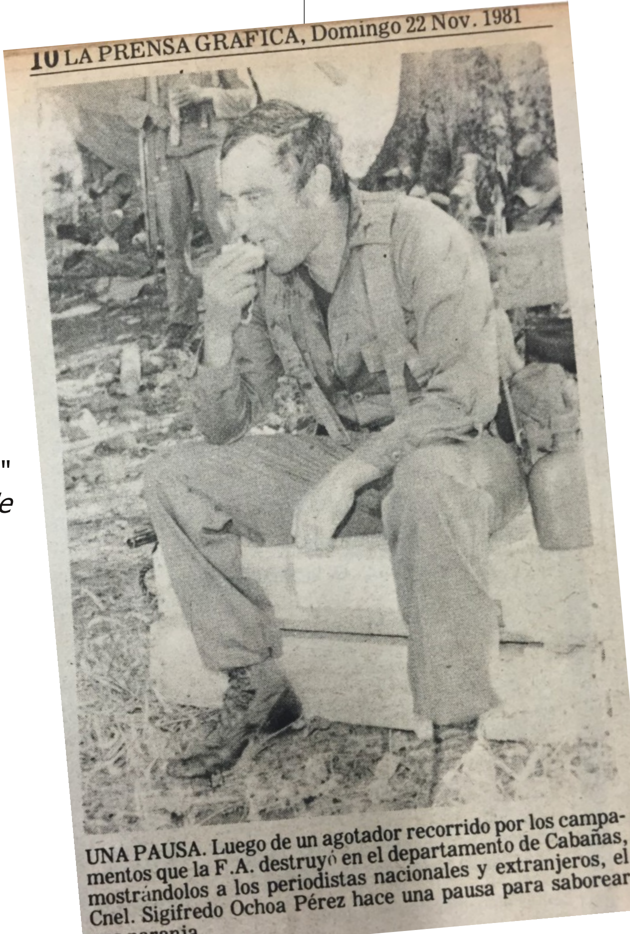
12. FULL NAME OF SPOUSE
13. DATE, PLACE OF BIRTH AND NATIONALITY OF SPOUSE
14. NAME AND DATE AND PLACE OF BIRTH OF CHILDREN RESIDING IN U.S. (Note: Permanent departure of a child from the U.S. prior to termination of parent's diplomatic assignment, as well as subsequent arrival of a dependent child from abroad, is to be reported to Protocol by diplomatic note.)

(SEAL)
Signature of Official
Signature of Chief of Mission
Date
Enclosure: Two passport size photographs of both the diplomatic officer and spouse (taken within last 12 months)

EL SALVADOR

FORM 9-74 DS-1497

"AVISO DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL DIPLOMÁTICO EXTRANJERO": Un documento desclasificado del Departamento de Estado de los EE.UU., con fecha 3 de marzo de 1983, resume la carrera militar de Sigifredo Ochoa Pérez. Fungió como Comandante del Destacamento militar #2 en Cabañas desde 1 de agosto de 1981 al 6 de enero de 1983 (RESALTADO). El 9 de marzo de 1983, Ochoa Perez fue asignado al puesto de agregado militar en Washington, DC, luego de un acto de insubordinación en contra del Ministro de Defensa José Guillermo García.



10 LA PRENSA GRAFICA, Domingo 22 Nov. 1981

UNA PAUSA. Luego de un agotador recorrido por los campamentos que la F.A. destruyó en el departamento de Cabañas, mostrándolos a los periodistas nacionales y extranjeros, el Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez hace una pausa para saborear una naranja.

"UNA PAUSA. Luego de un agotador recorrido por los campamentos que la F.A. destruyó en el departamento de Cabañas, mostrándolos a los periodistas nacionales y extranjeros, el Cnel. Sigifredo Ochoa Pérez hace una pausa para saborear una naranja." *La Prensa ráfica, 22 de noviembre de 1981.*

50 Departamento de Estado de los EE.UU., Aviso de nombramiento de diplomático extranjero, Sigifredo Ochoa Pérez, 3 de marzo de 1983, desclasificado, referencia 83-ES03744

51 Agencia de Inteligencia de Defensa, "Biographical Sketch: EL SALVADOR, Colonel Sigifredo Ochoa Pérez", abril de 1986, desclasificado, referencia 86-ES05379

52 Fuerza Aérea de los EE.UU., "Accreditation/ Farewell Ceremony", 8 de marzo de 1983, desclasificado, referencia 83-ES03803
Max G. Manwaring y Court Prisk. 1988. El Salvador at War: An Oral History from the 1979 Insurrection to the Present. Washington, D.C.: National Defense University Press: p. 339

54 Williams, Philip J. y Knut Walter. 1997. Militarization and Demilitarization in El Salvador's Transition to Democracy. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. pp. 130-131

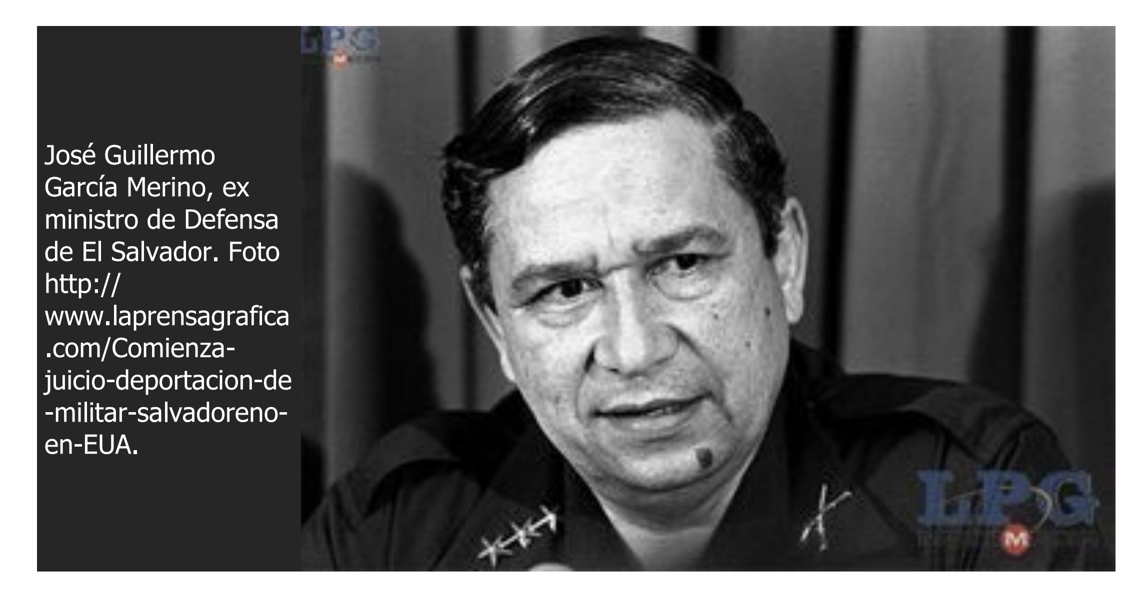
55 Sam Dillon, "Salvadoran Officer Mutinies, Holds Province. Ochoa, a Defiant, Ambitious Warlord", Miami Herald, 8 de enero de 1983.

Más adelante en la guerra Ochoa fue comandante en la provincia de Chalatenango, donde anunció el establecimiento de una serie de zonas militares sin restricciones para el uso de armas de fuego. Se dice que en determinado momento Ochoa le dijo a un reportero de Reuters: "Honestamente creo que la población no puede ser neutral. Nadie puede ser neutral."[56]

Al ser cuestionado en marzo de 2014 sobre la campaña de 1981 en Cabañas y el Tribunal Internacional de Justicia Restaurativa que tuvo lugar en Santa Marta, Cabañas, al momento de la entrevista en marzo de 2014 —en la cual fue nombrado como responsable por la matanza de Santa Cruz— Ochoa respondió:

> "Si empezamos este asunto, se va a estallar la guerra de nuevo. Y eso, nosotros que la vivimos, no la queremos. […] A mí me tocó cumplir una misión, y la misión fue limpiar el departamento de la guerrilla. Y eso es lo que hice. [...] Eso fue la guerra, desgraciadamente, y estar revolviendo este asunto me parece que no conduce a nada. Y si el Frente quiere tener un gobierno verdaderamente armónico, debe de parar a sus organizaciones. Estas son organizaciones paralelas del Frente que no conducen a nada. Tenemos que vivir en paz. […] Allí no fue ninguna masacre, allí fueron operaciones militares, y las operaciones militares, es guerra. Es disparos. Y mueren, se hieren, otros se rinden. Esa es la guerra. Pero violación a, más allá de lo que es la guerra, no. Incluso, la gente que se levanta la mano, se le da el tratamiento de prisionero de guerra, y ahí se acaba la guerra."[57]

La masacre de Santa Cruz no es la única atrocidad atribuida a Ochoa que se está investigando actualmente. En 1982 fue comandante de un operativo conocido como "Mario Azenón Palma" que se llevó a cabo del 17 al 30 de agosto en la parte norte de la provincia de San Vicente[58]; una importante masacre conocida como "El Calabozo" tuvo lugar durante este operativo. Según la Comisión de la Verdad de la ONU, hombres, mujeres y niños de varias aldeas huían del asalto combinado por 3000 a 6000 soldados cuando se encontraron con los soldados en la mañana del 22 de agosto de 1982 en El Calabozo. Unos 200 hombres, mujeres y niños fueron muertos por ametralladora; según los pocos que lograron escapar, los militares empaparon a los cadáveres con ácido y quemaron docenas.[59] Las fuentes oficiales citadas en los informes periodísticos de la época atribuyen este operativo a las tropas del destacamento Nº 2 de Ochoa junto con el Batallón Atlacatl al mando del teniente coronel Domingo Monterrosa, la 5ª Brigada de Infantería al mando del teniente Napoleón Alvarado, y la Fuerza Aérea salvadoreña al mando del coronel Juan Rafael Bustillo.[60]



José Guillermo García Merino, ex ministro de Defensa de El Salvador. Foto http://www.laprensagrafica.com/Comienza-juicio-deportacion-de-militar-salvadoreno-en-EUA.

En julio de 1992 el sobreviviente Armando Ernesto Carrillo Rosales presentó una denuncia penal que nombraba al coronel Ochoa Pérez, así como a los generales José Guillermo García, Rafael Flores Lima y Juan Rafael Bustillo los responsables por la masacre de El Calabozo. En diciembre de ese año un juez ordenó cerrar el caso por falta de pruebas. Sin embargo, en 2006 el Centro para la Promoción de Derechos Humanos "Madeleine Lagadec" solicitó que el caso se abriera nuevamente. El juez del Juzgado de Primera Instancia de San Esteban Catarina, San Vicente, denegó esta solicitud con base en que el estatuto de limitaciones había pasado. Sin embargo, el Centro Lagadec apeló esta decisión; la apelación fue rechazada por la Cámara Tercera de lo Penal de San Vicente. En 2010 se presentó un recurso de amparo a la Sala Constitucional de la Corte Suprema.[61] La más reciente decisión de la corte, con fecha 27 de agosto de 2013, transfiere el caso al fiscal de la Corte Suprema para su opinión sobre la solicitud de las víctimas; hasta donde sabemos, no se ha emitido una respuesta. El 16 de septiembre de 2013 el representante de las víctimas solicitó que la Sala Constitucional admitiera más documentación sobre el caso y declarara válido el amparo; este proceso aún no se ha resuelto.

Otros individuos responsables

Para dilucidar con exactitud la responsabilidad de otros, es necesario el acceso a los registros militares salvadoreños —o a una desclasificación más completa de documentos de los EE.UU., que contienen esa misma información. Esto es importante por dos razones. En primer lugar, es necesario establecer cuáles otras unidades les dieron apoyo a las tropas del DM-2 en este operativo. Por ejemplo, la versión de un medio de comunicación salvadoreño mencionaba que unidades de San Vicente y San Miguel proporcionaron refuerzos[62], pero esta única mención no es suficiente para establecer si participaron o no. De forma similar, las versiones de Raymond Bonner[63] y de Americas Watch[64] señalan la "reportada" participación del conocido Batallón Atlacatl, pero esto no está corroborado por otras fuentes; es necesario investigar más antes de poder atribuir responsabilidades.

En segundo lugar, sin acceso a los archivos de personal militar, no tenemos pruebas fehacientes sobre cuáles soldados sirvieron bajo el teniente coronel Ochoa en el DM-2. Un único reporte periodístico indica que en abril de 1983 el jefe del estado mayor de Ochoa era el mayor Mario Rodríguez Sosa[65], pero no es claro si éste estaba en ese puesto en noviembre de 1981. De manera similar, algunos sobrevivientes narran experiencias específicas con un teniente Gallegos[66], pero sin acceso a los archivos de personal es imposible establecer las fechas de servicio ni las responsabilidades específicas.

A pesar de estas dificultades, debido a la bien documentada participación de la Fuerza Aérea en las matanzas, se puede concluir que el general Juan Rafael Bustillo, comandante de la Fuerza Aérea en noviembre de 1981, tiene la responsabilidad del comando de estos incidentes. Asimismo, el general José Guillermo García, como Ministro de Defensa al momento del incidente, tiene la responsabilidad primordial.

Hasta la fecha, el estado salvadoreño se ha negado rotundamente a dar acceso a los registros militares, a pesar de que es su responsabilidad hacerlo según las leyes internacionales y los recientes juicios por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el estado de El Salvador en los casos de Rochac[67] y El Mozote[68].

56 Baillie, Mark. "Col Ochoa Declares Populated Areas Free Fire Zones", en Foreign Broadcast Information Service, "Daily Report. LATIN AMERICA, FBIS-LAM-85-016 on 1985-01-24", 24 de enero de 1985

57 Vilma Laínez, "Ochoa Pérez resta importancia a tribunal de justicia restaurativa," YSUCA, 27 de marzo de 2014.

58 "Aviones destruyen polvorín terrorista". *Diario Latino.* 19 de agosto de 1982. Pp. 1, 3, 14

59 Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*.* Op. Cit, p. 130.

60 "En San Vicente Fuerza Aérea destruye un polvorín terrorista", *El Diario de Hoy,* (San Salvador, 20 de agosto de 1982) p 22. "Ejército continúa rastreo en San Vicente", *El Diario de Hoy*, (San Salvador, 21 de agosto de 1982).

61 Fernando de Dios. "En busca de justicia y verdad," ContraPunto 8 November 2011. Ver también Magdalena Flores, "Sobrevivientes de masacre El Calabozo Acuden a PDDH por Justicia," ContraPunto 22 September 2010

62 "F.A. Amplía Operación al Depto de Cabañas" La Prensa Gráfica November 13, 1981, p 48

63 Bonner, *Weakness and Deceit: US Policy and El Salvador*, 1984: Times Books, p. 335

64 Americas Watch, *El Salvador's Decade of Terror: Human Rights Since the Assassination of Archbishop Romero*, 1991, pp. 47-8

65 United Press International, Salvadoran Defense Chief May Quit as Part of Deal, Military Sources Say Philadelphia Inquirer, April 11, 1983

66 Anonymous, interview with Angelina Godoy

67 Corte IDH. Caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador. Sentencia de 14 de octubre de 2014.

68 Corte IDH. Caso El Mozote. Op. cit.

Conclusión

Los sucesos documentados aquí representan crímenes contra la humanidad. Esta designación refleja la noción de que ciertos delitos atentan contra la conciencia de manera tan radical que la responsabilidad de encararlos trasciende a un solo estado, y se hace obligación de toda la humanidad.

Esta obligación es especialmente importante en el caso salvadoreño debido a la participación de fuerzas internacionales —particularmente el gobierno de los EE.UU.— en los abusos que ocurrieron en los sucesos examinados aquí y durante toda la guerra. Las fuerzas salvadoreñas, incluyendo los batallones de reacción inmediata, pero también las tropas bajo el mando de Ochoa en el DM-2, fueron entrenadas y equipadas por los EE.UU.; los comandantes salvadoreños, incluyendo al mismo Ochoa, contaban con el apoyo y el favor del gobierno de los EE.UU., aun cuando los informes de estas atrocidades circulaban abiertamente. El gobierno salvadoreño tiene la obligación particular e inexorable de investigar estos crímenes para cumplir con sus obligaciones internacionales, y cuando sea posible, hacer que los responsables paguen sus culpas. Pero también es esencial que otros participantes, incluyendo los de los EE.UU., examinen este ignominioso capítulo de la historia de El Salvador no sólo para evaluar el grado de responsabilidad de los EE.UU., sino también para encontrar lecciones que puedan prevenir la repetición de estos graves errores en las labores de contrainsurgencia actuales.

En última instancia, el no investigar y analizar estos sucesos ocurridos en tiempo de guerra permite la persistencia de la impunidad, un cáncer que continúa corroyendo la confianza en el sistema judicial salvadoreño que lucha bajo el peso de significativas dificultades en este momento. Sugerencias como la de Ochoa, de que seguir reclamando justicia constituye una amenaza a la democracia, revela una importante incapacidad de entender conceptos básicos sobre el imperio de la ley. Es cierto que ni la masacre de Santa Cruz ni el asedio más general de Santa Marta en el que la masacre tuvo lugar son los únicos crímenes del pasado que se deben examinar; hay decenas de matanzas que ocurrieron en el contexto de la guerra de doce años en El Salvador, y participantes de ambos lados del conflicto son responsables por graves delitos. Hasta que se examinen cuidadosamente estos incidentes de acuerdo con los principios internacionales de derechos humanos, la sugerencia de que las víctimas deban "perdonar" a las fuerzas no identificadas responsables es prematura e incluso absurda. Como explica María Orbelina López, sobreviviente de la masacre de Santa Cruz: "Sí podemos perdonar, pero también necesitamos un castigo … que nos han matado a nuestras familias, a nuestros seres queridos, a nuestros compañeros que anduvieron luchando para ver una paz en El Salvador."[69]

Agradecimientos

El Centro de Derechos Humanos agradece la colaboración de muchas personas, sin las cuales esta investigación e informe no hubieran sido posibles. En primer lugar, estamos agradecidos a los sobrevivientes de la masacre de Santa Cruz que nos contaron sus historias; también agradecemos el apoyo de sus familiares y de la comunidad de Santa Marta. En la University of Washington, este informe fue escrito principalmente por Angelina Godoy, pero en la investigación participaron muchos otros, como Mina Manuchehri, Alex Montalvo, Monica Mendoza, Alejandra Moreno, Clare Morrison, Phil Neff y André Stephens; también le agradecemos a Norma Kaminsky su valiosa asistencia en la traducción. Este trabajo no hubiera sido posible sin la labor de ex colegas y colegas actuales del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", especialmente Sandra Aguilar y Mirla Carbajal, y de la Fundación Internacional Baltasar Garzón. También agradecemos profundamente la asistencia ofrecida por Santiago Medina Villareal.

69 María Orbelina López, testimonio ante el VI Tribunal para la Justicia Restaurativa en El Salvador, 27 de marzo de 2014



De izquierda a derecha, Dora Leiva, Philippe Bourgois, Angelina Snodgrass Godoy, Alex Montalvo, y Peter Nataren después de un recorrido al sitio de la masacre de Santa Cruz. *(Foto: Keny Sibrian)*

Alex Montalvo, Dina Cabrera, Dora Leiva y Philippe Bourgois cruzan el río Copinolopa en el paso a Santa Cruz donde la madrugada del 16 de noviembre de 1981 ocurrió la masacre de la población civil.



El gobierno salvadoreño tiene la obligación particular e inexorable de investigar estos crímenes para cumplir con sus obligaciones internacionales, y cuando sea posible, hacer que los responsables paguen sus culpas".



Alex Montalvo filma a sobrevivientes y al equipo de investigadores mientras camina de la escuela de Santa Cruz al río Copinolapa, para el documental LA MASACRE DE SANTA CRUZ el 26 de marzo de 2014.

Fotos: Abriendo Brecha.

RESPUESTA DEL CORONEL OCHOA PÉREZ AL PERIÓDICO DIGITAL EL FARO Y AL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS



> “… si la investigación no habla sobre datos elementales... las dos líneas incriminatorias es totalmente falso y solo se persigue atraer la atención del lector sobre una crónica en la que se narran supuestos hechos...”

Señores
Periódico Digital ElFaro.net
Presentes.

Estimados Señores: en ese medio de comunicación, el día 26 de abril del presente año, se publicó el siguiente artículo: “Investigación señala responsabilidad de coronel Ochoa Pérez en masacre en Cabañas”. El artículo está suscrito por el señor Daniel Valencia Caravantes; quien por medio de una llamada telefónica me informó de dicha publicación. Luego de leer el contenido de dicho artículo, creo necesario hacer un pequeño análisis sobre el mismo.

En primer lugar, cualquier lector esperaría, después de tan rimbombante titular, encontrar en lo reportado lugares específicos dónde ocurrieron los hechos; número, por lo menos aproximado, de los supuestos fallecidos en lo que se da en llamar masacre; después de 34 años de investigación deberían tenerse los nombres de las víctimas para poder comprobar su supuesta muerte; sería muy valioso describir la metodología por medio de la cual se pudo identificar a los miembros de la Unidad que el día 11 de noviembre produjo “la guinda”, y quién dio la orden de dicho operativo. Importante sería también informar sobre entrevistas al Fiscal General de la República, en las cuales se le requiera el por qué no ha presentado el requerimiento pertinente, además de ahondar sobre diligencias realizadas y qué resultado han arrojado las mismas, etc, etc…

En segundo lugar es oportuno decir que si la investigación no habla sobre datos elementales como los mencionados anteriormente, el contenido de las dos líneas incriminatorias es totalmente falso y solo se persigue atraer la atención del lector sobre una crónica en la que se narran supuestos hechos, casi en forma dramatúrgica, mismos que están muy alejados del concepto de masacre según se define en los tratados internacionales sobre la materia. Esta es la principal razón por la que me veo motivado a escribir estas líneas, que deberán ser públicas por ese medio digital, reservándome el derecho de ejercer las acciones legales pertinentes por sentirme agraviado al detectar gran afán difamatorio, no solo contra mi persona sino contra todos los honorables y valientes soldados y oficiales que integraron el Destacamento Militar Número Dos (DM 2) del departamento de Cabañas, y en general contra toda la institución armada a la que orgullosamente pertenezco como militar en condición de retiro.

En tercer lugar, es importante mencionar que no se puede ocultar el odio, rencor y hasta una incontrolable sed de venganza de ciertos grupos nacionales y extranjeros, y con el fin de paliar los efectos que produjo la guerra impuesta contra el Estado se firmaron los acuerdo de paz, por medio de los cuales se terminó con la muerte de miles y miles de salvadoreños entre combatientes de ambos bandos y civiles inocentes e indefensos. Cualquier investigador de la realidad nacional, y sobre todo de los hechos acontecidos en esos años fratricidas, debe informar que dicha guerra no la inició la Fuerza Armada de El Salvador. Fue una guerra impuesta por corrientes ideológicas trasnochadas, que sucumbieron por sí solas al no poder concretar la realización del paraíso prometido a la clase obrera y trabajadora del campo y la ciudad.

Señores investigadores: en su afán de aclarar los hechos busquen ser objetivos y al documentar la historia informen también desde el lado donde se defendía el Estado de Derecho, contemplado en la Constitución de la República, ya que murieron muchos y resulta hasta indignante que los hijos de vecina se atrevan a sesgar acusaciones solo porque “alguien se lo contó”, olvidando adrede hechos tales como asesinatos y secuestros de civiles, destrucción de bienes del Estado, propiedad de todo un pueblo. Tampoco se puede o se deben ocultar las masacres sucedidas en guarniciones militares como la Cuarta Brigada de Infantería de El Paraíso, Chalatenango; la Fuerza Naval de La Unión; la del cuartel central de la Policía Nacional y qué decir de la de Quebrada Seca en San Vicente, por mencionar algunas.

Por último, debo decir que me resulta inaceptable que de repente, sin ningún fundamento probatorio serio y responsable, se incluya mi nombre en un titular que a todas luces atenta contra principios jurídicos, éticos y morales, prevalecientes en nuestro marco jurídico, lo cual me permitiré analizar y elevar, de ser necesario, a las instancias correspondientes para que se deduzcan responsabilidades.

Para matar a un individuo también la tinta y la saliva sirven y si por la gran misericordia de Dios las balas de los sediciosos no me quitaron la vida, menos lo harán las difamaciones vertidas en el artículo en comentario. Como ciudadano y militar, toda mi vida he procurado servir a la patria honrosamente, y a estas alturas no puedo permitir que nadie nacional o extranjero mancille el nombre que heredé de mis antepasados y heredo a mis descendientes.

Como orgulloso veterano de guerra sé percibir el hedor que despide el sudor de los cobardes, cuyo papel de ave de rapiña dista mucho del papel de redentores que buscan asumir; por tal razón elevo un basta ya a la agresión contra la Fuerza Armada de El Salvador. Basta ya de agredir a los mártires y lesionados de la guerra, en la que participé como profesional de las armas y en estricto cumplimiento de las leyes de la República, a la que juré defender.

Este es un enérgico basta ya a los que se dan a la tarea de hacer de nuestra gloriosa historia, como Fuerza Armada, una grotesca película cuyo guion es elaborado antojadizamente.

Hermanos de uniforme: les hago un llamado a todos, desde los soldados hasta los señores generales: no permitamos que el vaho de nadie desprestigie a los que tuvimos el valor de ofrendarlo todo por la patria, mientras que estos supuestos investigadores se arroguen funciones de juzgadores de corte imperial.

Hermanos militares en condición de servicio o en condición de retiro: quiero que recuerden la frase escrita a la entrada del Destacamento Militar Número Dos, Sensuntepeque, Cabañas: “En tiempos de paz, todos se olvidan de Dios y vilipendian al soldado, pero en tiempos de guerra o de zozobra todos le imploran a Dios y se protegen en el soldado”.

Vivan los héroes y mártires de la Fuerza Armada.

Coronel Sigifredo Ochoa Pérez.

NOTA: *Publicado el 5 de mayo de 2015 por el Periódico Digital El Faro con el titulo: “En respuesta a una publicación de El Faro del 26 de abril de 2015”.*

Entrevista a Ochoa Pérez

La siguiente entrevista a sito tomada de la publicación del Periódico Digital El Faro: *Investigación señala responsabilidad de coronel Ochoa Pérez en masacre en Cabañas.*

"Yo no recuerdo ninguna masacre"

—Coronel, lo acusan de una masacre ocurrida en Cabañas.

—Yo no recuerdo ninguna masacre. Y no la recuerdo porque nunca se dio. Nosotros atacamos a la guerrilla de Santa Marta y los sacamos del departamento por el lado de Cinquera. Entonces fue que recuperamos el control del departamento y lo reactivamos. A mí la gente de Cabañas me quiere, me tiene en grata estima.

—Quienes han documentado su responsabilidad en ese episodio aseguran que hay suficiente evidencia, entre testimonios de sobrevivientes y reportes de la época como para tomarse la acusación en serio.

—De ninguna manera acepto la responsabilidad de que haya sucedido ni que haya ocurrido una masacre. No hubo ninguna violación a los derechos humanos. Ni fui señalado por la Comisión de la Verdad. Me parece que son inventos, novelas, y el hecho que sea la Universidad de Washington… ellos no son dioses para estar juzgando. No acepto de ninguna manera ese señalamiento, en absoluto.

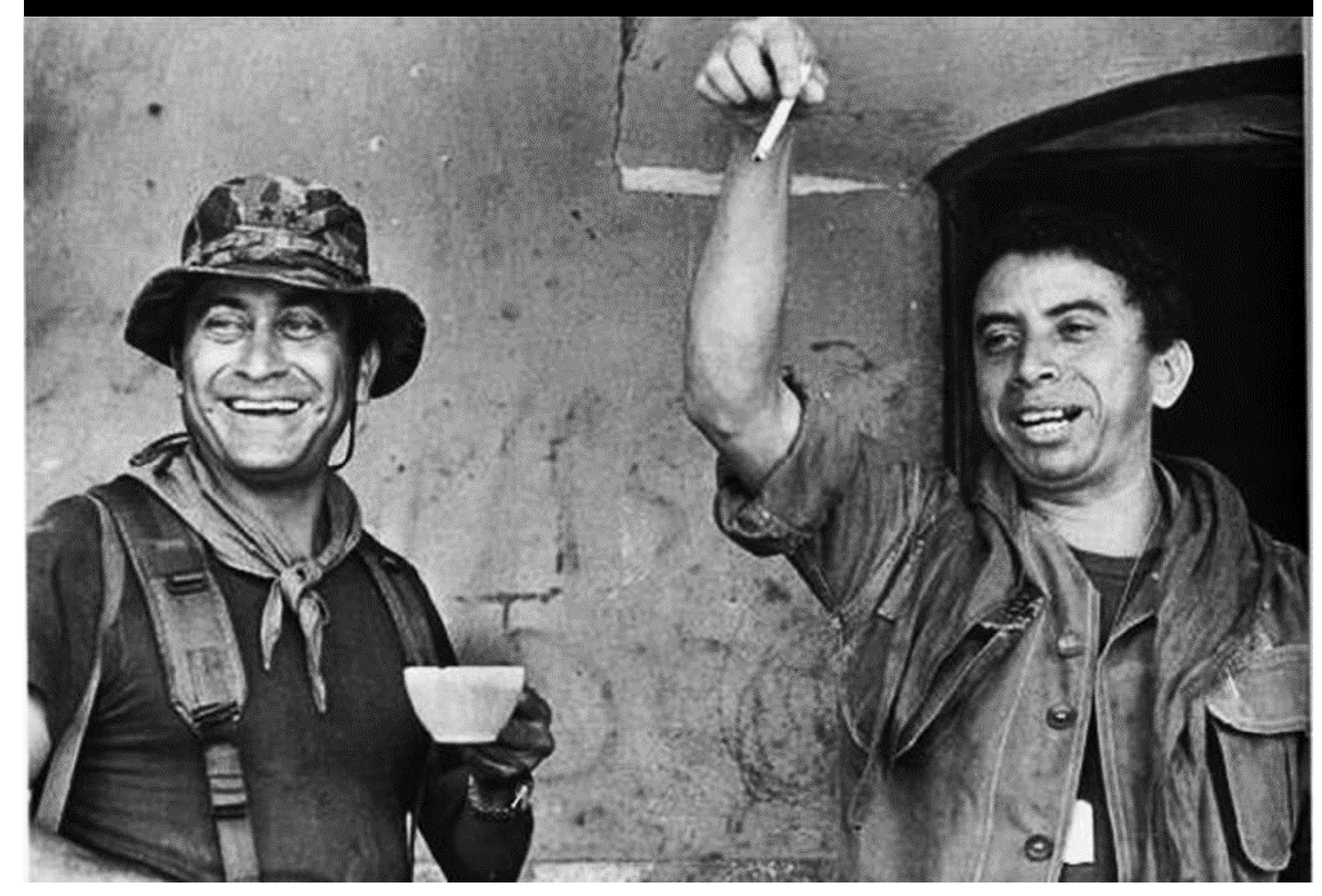
—Documentos desclasificados y reportes de prensa de la época lo ubican a usted como comandante del DM-2 en las fechas en que se denuncia la masacre.

—Yo fui comandante de Cabañas… déjeme ver… ya la memoria me falla… por ahí desde septiembre del 81 hasta marzo del 83. Algo así. Y en todo ese tiempo yo no recuerdo ninguna masacre y nunca hubo reclamos porque nunca se dio. Nosotros, en efecto, atacamos a la guerrilla de Santa Marta pero en el marco de las reglas de la guerra.

—¿Cuáles son esas reglas?

—Estábamos en una guerra, teníamos la obligación constitucional de defender al país, y eso fue lo que hicimos. No íbamos a disparar flores. La guerra es guerra. Y hay márgenes de acción de lo que mandan las leyes de la guerra: no masacres, no ataques a población civil, incendios, para nada en absoluto. Ahora, si quiere, le preguntamos a los gringos si ellos dispararon dulces o flores cuando invadieron Iraq, o a los otros países que invaden.

El teniente coronel Sigifredo Ochoa Pérez junto a Domingo Monterrosa en Santa Clara, San Vicente, 1983. Foto tomada del Facebook de la Asociación de Veteranos Militares de El Salvador por El Faro.



—Según usted, ¿qué fue lo que pasó en Cabañas?

—Cumplimos una misión constitucional. Combatimos a la guerrilla que se escudaba en la población civil. Lo que hicimos fue una operación militar ordenada por el Estado Mayor. Como comandante tenía que cumplir las misiones que se me encomendaban. Pero ahí no hubo masacre. Hubo combates con la guerrilla. Con la población civil nunca hubo problemas. Es una verdad de ellos, no es la realidad.

—Hay reportes de prensa que vinculan al Batallón Atlacatl en este operativo. ¿Usted recibió apoyó de este batallón?

—No puede ser… No había sido creado para esas fechas.

—El Atlacatl fue creado en marzo de 1981, coronel. Recuerde que un mes después ellos entran a Morazán…

—Es cierto... la verdad es que no lo recuerdo. En los operativos recibíamos apoyos de diferentes unidades, regimientos. Al Atlacatl lo andaban de arriba para abajo, pero la verdad es que no lo recuerdo en ese operativo.

—La Fiscalía en Cabañas ya tiene una denuncia por el caso. ¿Lo han llamado en estos tres años?

—No, a mí no me ha llamado nadie.

—¿Si lo llegan a llamar está dispuesto a colaborar para esclarecer los hechos?

—He estado tranquilo todos estos años y nunca se me ha acusado de nada. ¿Por qué no pusieron inmediatamente la denuncia? No hay nada. Son puros inventos de gente que vive de estos asuntos.

—Hoy por hoy ni la Fiscalía ni los jueces se atreven ir en contra de la ley de Amnistía. ¿Qué podría ocurrir en este caso, coronel, si la Corte la declara inconstitucional? ¿Se lo imagina?

—Esto es comenzar a revolver las cosas. Que investiguen al FMLN también. Además hay una ley de amnistía. ¿Qué es lo que quieren, que deroguen la ley de amnistía y empecemos la guerra de nuevo?.



¿Qué es lo que quieren, que deroguen la ley de amnistía y empecemos la guerra de nuevo?".

OPINIÓN

Ochoa Pérez se lava las manos

La comunidad Santa Marta lleva 34 años atragantada con esta historia, a la que nunca antes alguien prestó atención, mientras el coronel Ochoa Pérez niega la masacre de Santa Cruz y su responsabilidad en la misma.



Foto de Philippe Bourgois: Pobladores del cantón Santa Marta y Peña Blanca durante la guinda de noviembre de 1981.

POR LEONEL H. RIVAS.

Con actitud fascista y un NO rotundo niega el coronel Sigifredo Ochoa Pérez la masacre de Santa Cruz y su responsabilidad en este crimen en masa de población civil del cantón Santa Marta y sus alrededores en el mes de noviembre de 1981.

Tras conocerse las publicaciones del informe y el documental: "SOLO DIOS CON NOSOTROS: La masacre de Santa Cruz", realizado y difundido por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington y Oraciones Incompletas el pasado 27 de abril, y tras publicarse el reportaje: *Investigación señala responsabilidad de coronel Ochoa Pérez en masacre en Cabañas*, del Periódico Digital El Faro.

Ambas investigaciones revelan pruebas inobjetables de la responsabilidad del coronel en la masacre de Santa Cruz, registrada la madrugada del 16 de noviembre de 1981. Ochoa Pérez, como reafirman estas publicaciones, lideró un operativo militar de grades magnitudes al frente del Destacamento Militar Número Dos (DM-2) de Sensuntepeque en el departamento de Cabañas. Esta operación estaba enmarcada en los planes de contrainsurgencia *Tierra Arrasada* con los que se buscaba acabar con todo intento de organización y levantamiento civil, destruyendo todo a su paso.

Como resultado de esta operación de limpieza cientos de personas de los cantones de Santa Marta y Peña Blanca, fueron expulsadas y masacradas en las cercanías del río Copinolapa, frente a la escuelita de Santa Cruz, jurisdicción de Sensuntepeque.

El informe "SOLO DIOS CON NOSOTROS" es el primer intento por documentar en forma sistemática la masacre de Santa Cruz; el cual arroja evidencias claras de un hecho que pasó –salvo para los sobrevivientes y los hijos de los muertos- ignorado todo este tiempo.

Aun así, Ochoa Pérez dice en su respuesta a la publicación de El Faro del 26 de abril que "cualquier lector esperaría, después de tan rimbombante titular, encontrar en lo reportado lugares específicos dónde ocurrieron los hechos; número, por lo menos aproximado, de los supuestos fallecidos en lo que se da en llamar masacre", ya que "después de 34 años de investigación deberían tenerse los nombres de las víctimas, para poder comprobar su supuesta muerte; sería muy valioso describir la metodología por medio de la cual se pudo identificar a los miembros de la Unidad que el día 11 de noviembre produjo *"la guinda"*, y quién dio la orden de dicho operativo. Importante sería también informar sobre entrevistas al Fiscal General de la República" reclama Ochoa, por lo que según él, "si la investigación no habla, sobre datos elementales como los mencionados anteriormente, el contenido de las dos líneas incriminatorias es totalmente falso y solo se persigue atraer la atención del lector sobre una crónica en la que se narran supuestos hechos, casi en forma dramatúrgica, mismos que están muy alejados del concepto de masacre según se define en los tratados internacionales sobre la materia".

Con sus alegatos el coronel pretende restar importancia y veracidad a los hechos descritos en ambas investigaciones, lo cual no es nuevo. Al ser abordado por la periodista Vilma Laínez, de YSUCA, el 25 de marzo de 2014 dijo "que ahí no hubo masacres, ahí fueron operaciones militares", "no ha habido ningún reclamo de ninguna cosa", ya que "a mí me tocó cumplir una misión y la misión era limpiar el departamento de guerrillas, eso fue lo que hice", afirmó en 2010.

La comunidad Santa Marta lleva 34 años atragantada con esta historia, a la que nunca antes alguien prestó atención, menos las instancias de justicia del país, que apenas resuelven tibiamente las peripecias del día.

El exdiputado muestra amnesia intencionada, supongo que supone que las victimas también padecen la misma enfermedad, cosa que no es cierta.

Ochoa Pérez se lava las manos

Cada persona sobreviviente recuerda perfectamente lo que ahí pasó y quienes nacimos en Santa Marta posteriormente, hemos aprendimos de sus palabras los hechos.

Voy a recodar al coronel –a grandes rasgos- la travesía tortuosa vivida, por si el olor de la carne quemada de los restos que apilaron de niños y ancianos, mujeres y hombres la mañana del 16 de noviembre en Santa Cruz, ya se le olvidó, si es que se puede olvidar y vivir con ello.

Walter Laínez –sobreviviente de la masacre de Santa Cruz- recuerda que desde lejos vieron alzarse "tres chorros de humo negro" de los cuerpos que fueron quemados por el ejército, entre ellos heridos que gritaban. Algunos lugareños confirman la veracidad de este hecho y recuerdan que en los días siguientes enterraron trozos de cuerpos que encontraron tirados en la zona. El cielo conoció esa mañana el sabor de la carne quemada por el odio y el desprecio a la vida humana.

El operativo militar Tierra Arrasada que inició el 11 de noviembre de 1981, fue el segundo gran operativo que buscó exterminar por completo la población civil de los cantones de Santa Marta y Peña Blanca, bajo la estrategia de *quitar el agua al pez*, la naciente guerrilla que vivía en la zona, que contaba con un par de decenas de hombres armados, entre 50 a 60 según Philippe Bourgois.

El 17 y 18 de marzo de ese mismo año más de 3 mil personas no tuvieron más elección que cruzar el río Lempa buscando salvar sus vidas. La población del cantón Santa Marta, Peña Blanca, Los Talpetates, La Pinte, San Felipe, San Jerónimo y otros caseríos aledaños, al verse acorralada no le quedó más escapatoria que salir hacia Honduras.

En esta ocasión la población fue masacrada en el cruce del río Lempa en la zona de Piedras Coloradas, que se encontraba desbordado, ya que habían abierto las compuertas de la represa 5 de noviembre ubicada en el Guayabo, y donde se concentraron las fuerzas del ejército salvadoreño y hondureño, ambos ejércitos consumaron el crimen en masa.



Foto: Philippe Bourgois realiza presentación fotográfica de la masacre de Santa Cruz en la plaza central de Santa Marta el 26 de marzo de 2014, mientras asiste al VI Tribunal para la Justicia Restaurativa.

Hasta ahora nadie ha contabilizado con exactitud el número de muertos de la guinda de marzo, y no es porque no ocurriera, sino, porque ninguna instancia de justicia ha mostrado interés alguno de investigar los hechos, a tal punto, que su registro es mínimo y sin abundancia de información documentada; incluso el informe de la Comisión de la Verdad sólo lo comenta brevemente. La mayor cantidad de información de la que se dispone es el testimonio de los sobrevivientes y las memorias de testigos internacionales que presenciaron el hecho, mientras arriesgaban sus vidas en labores humanitarias ayudando a aquella población.

La población que sobrevivió a la guinda de marzo se refugió en los meses siguientes en la aldea Los Hernández y semanas más tarde reubicados en La Virtud donde la población continuó llegando de otras partes del país, hasta alcanzar un total de 7 mil 500 refugiados que llegaron además de Cabañas, de Chalatenango y Cuscatlán. Ahí, las condiciones de vida y sanidad eran precarias y vivían con el acecho permanente del ejército. En esos meses, muchos refugiados fueron desaparecidos, torturados y brutalmente asesinados, mientras que ancianos y niños morían de enfermedades y desnutrición.

Al salir huyendo, aquella población había dejado todo atrás, más las condiciones que vivían en el refugio de la Virtud, hicieron que muchos optaron por regresar a sus lugares de origen entre marzo y noviembre de ese año, con la esperanza que las cosas volverían a la normalidad, que podrían cultivar la tierra y rehacer sus vidas. Nadie se imaginaba que la ola de exterminio solo acaba de empezar y que lo peor estaba por venir.

La guerrilla había vuelto a tomar presencia en la zona, luego de la invasión de marzo, cuando defendieron del exterminio total aquella población civil. Casi toda esta célula guerrillera estaba integrada por lugareños, que se habían incorporado a consecuencia de la brutal represión.

La invasión de noviembre vuelve a tomar por sorpresa aquella población que ronda entre las mil a mil quinientas personas en la zona de La Pinte y Peña Blanca, entre ellos ancianos, mujeres embarazadas y con niños en brazos, como fue el caso de María Julia Ayala a quien el impacto de una bala le arrebató la vida de su pequeño hijo "Robertito" de "dos años y medio", cuya cicatriz quedó grabada en su brazo derecho para siempre.

Philippe Bourgois, estudiante de posgrado de antropología en la Universidad de Stanford en California me contó en una entrevista para Abriendo Brecha el año pasado, que había llegado a Peña Blanca dos días antes de la invasión, para estudiar a las "comunidades de origen", donde según él "se estaba experimentando, tratando de construir en actualidad el principito de una nueva sociedad". Cuenta que "la noche antes de que empezó el operativo; se oía el movimiento de tropa por aire, porque se traía una parte de la tropa en helicóptero, entonces se pensaba que sí iba haber invasión, pero no se sabía si iba hacer una invasión, eso de Tierra Arrasada o una operación menor, donde uno podía tal vez correr y esconderse. La cosa que nos tomó por sorpresa era que habían hecho nuevo entrenamiento a las tropas del ejército, entonces, pues, tenían nueva estrategia de hacer la tierra arrasada, mucho más sistemáticamente que lo hacían antes. Por eso fue tan duro la invasión de noviembre", asegura Philippe.

Aquella noche de calvario amaneció con decenas de muertos, heridos y desaparecidos. Walter Laínez recuerda que en ese entonces hicieron el recuento de la población que faltaba y según sus cuentas unas "250 a 270 personas –faltaban-… pero ahí no se descartaba la posibilidad que mucha gente de esa quedó perdida y luego resultó por allá; pero que ahí hubieron más de 200 muertos, eso es un hecho" concluye categóricamente.

Los testimonios de la masacre de Santa Cruz se cuentan por decenas en Santa Marta y San Felipe, hoy en día. Los mismos pobladores de Santa Cruz, zona controlada por el ejército y paramilitares en ese tiempo, cuentan lo que ahí pasó.

Nadie ignora los hechos, como nadie desconoce quién fue el responsable de conducir aquella mortandad inhumana. Que el coronel diga 34 años más tarde que es "totalmente falso" todo esto, es la mejor evidencia de su culpabilidad, dado que rara vez un verdugo acepta sus crímenes y siempre que puede, niega cualquier responsabilidad.

Hay que reconocer que es verdad que no se conocen datos reales de cuantos fueron los muertos en Santa Cruz, pero eso no quita veracidad a los hechos, como pretende hacer creer el coronel; lo único que muestra es la impunidad reinante que ha habido en nuestro país, al punto que nadie se ha preocupado alguna vez en esclarecer lo que ahí pasó.

Ochoa Pérez se lava las manos



Foto: Pobladores de la comunidad Santa Marta realizan caminata hasta Santa Cruz para conmemorar a sus familiares.

> Que el mundo sepa lo que es (Ochoa Pérez): un mentiroso y un genocida, que se le haga un vació, que no pueda andar tranquilo por las calles porque la gente lo señala, que sienta la mala mirada que le incrimina y le condena. Al coronel, la historia le tiene reservado el lugar menos deseado: la condena popular".

Ochoa en su intento por retorcer más la historia, dice que "cualquier investigador de la realidad nacional, y sobre todo de los hechos acontecidos en esos años fratricidas –de la guerra civil en El Salvador-, debe informar que dicha guerra no la inició la Fuerza Armada de El Salvador". ¿Acaso la iniciaron los campesinos y campesinas que vivían la miseria más brutal que se pueda uno imaginar? ¿Acaso los culpables no fueron quienes se impusieron con fraudes electorales y desangraron este país al punto de la indignación? ¿Acaso el alto mando militar de la época no eran los guardaespaldas de la oligarquía? La respuesta a estas preguntas, aclaran cualquier confusión.

El coronel asegura "que no se puede ocultar el odio, rencor y hasta una incontrolable sed de venganza de ciertos grupos nacionales y extranjeros", si así fuera coronel, la historia aquí contada sería muy distinta. La búsqueda de la verdad y la justicia no se hace por venganza ni revanchismo, ya que la sangre de nuestros niños y nuestras niñas, la sangre de nuestras mujeres y nuestros hombres no tiene precio, nadie podría pagarla, ni todos los criminales juntos podrían pagarla con la suya.

Considero que cualquier persona con un poco de juicio y sensibilidad, al estar en su lugar coronel, sería más humilde en reconocer que se cometieron errores y graves violaciones al derecho más fundamental de toda persona, el derecho a vivir. Y a la violación de ese derecho, le han sucedido otros muchos, como el derecho a la verdad y la justicia.

Por lo que indignan sus palabras cuando afirma que "como orgulloso veterano de guerra sé percibir el hedor que despide el sudor de los cobardes, cuyo papel de ave de rapiña dista mucho del papel de redentores que buscan asumir…". Téngalo por seguro que ni los que investigan estos crímenes ni las victimas despedimos sudor de cobardes.

Creo que tipos como usted coronel, cacaraquean como gallos viejos, porque se creen intocables, bajo el mítico recuerdo del blindaje que su cargo de militar ostentó en el pasado y quieren aparentar estar libre de culpa. Urge, por tanto, una investigación minuciosa de estos hechos, que contemple exhumaciones para recoger evidencias contundentes de la masacre, y determinen el castigo ejemplar a los responsables de tales atrocidades, lo cual es indispensable para asegurar la paz y el sistema de justicia en El Salvador.

Los familiares de las victimas hemos de continuar la incansable labor de *la memoria contra el olvido*, para que criminales como Ochoa Pérez **no pasen a la historia como héroes y patriotas.** Que el mundo sepa lo que es: un mentiroso y un genocida, que se le haga un vació, que no pueda andar tranquilo por las calles porque la gente lo señala, que sienta la mala mirada que le incrimina y le condena. Al coronel, la historia le tiene reservado el lugar menos deseado: la condena popular. Mientras Santa Marta conmemora cada año a sus familiares caídos, cosa que nadie hará por él.

El presidente Funes en nombre del Estado salvadoreño pidió perdón por la masacre de El Mozote y otros caseríos aledaños, perpetrada por el ejército en diciembre de 1981, lo cual valoro y admiro mucho, ya que saldó una deuda histórica con el pueblo como jefe de estado. Pero creo que nadie en nombre de los responsables materiales e intelectuales vivos, de matanzas consumadas contra población civil en años pasados, puede saldar sus deudas con las víctimas. Sin un acto de arrepentimiento y reconocimiento público de su parte, difícilmente las victimas reconocerán el perdón como un acto de justicia y resarcimiento. Peor aún, si lejos de eso, responsables directos como el coronel Ochoa se enorgullece diciendo que lo "volvería a cumplir", "si estuviera de alta".

Que estas personas continúen haciendo gala por lo que hicieron y hablen de haber cumplido a la nación, asesinando niñas y niños, mujeres y hombres indefensos en nombre del deber es irritante. Se equivocan quienes llaman a no abrir heridas del pasado, asegurando que la amnistía no es tema de agenda de país. ¿Acaso en El Salvador alguna vez se han cerrado las heridas del pasado?, ¿Cómo abrir lo que nunca fue cerrado? En mi opinión, si queremos enmendar los "errores" del pasado, debe iniciarse por reconocer que la ley de amnistía no contribuye a la justicia y mucho menos a la verdad. Por tanto, si queremos justicia, necesitamos conocer la verdad y si queremos verdad, necesitamos se derogue la ley de amnistía, como un obstáculo para conocer la verdad y la justicia.

Además, si en El Salvador se quieren cerrar las heridas del pasado y enfrentar las del presente, debe acabarse con la impunidad que campea sobre la gran mayoría de asesinatos en la actualidad, ya que como lo afirma El Faro en su editorial del 22 de abril de 2010: *Lucha urgente contra la impunidad,* siendo esta "la causa más importante de la violencia en El Salvador: si matar a alguien no tiene consecuencias, es más fácil que alguien lo haga". Aún más, si quiere hacerse justicia en estos casos, debe ejemplificarse con aquellos crímenes de lesa humanidad, como la masacre de Santa Cruz, el caso Jesuita y Monseñor Romero, cuyos responsables vivos gozan de total impunidad.

Nadie ignora que el gran esfuerzo de las cuatro administraciones de ARENA fue preservar la impunidad, ocultar la verdad y negarle la justicia a las víctimas. ¿Qué acciones hará el segundo gobierno del FMLN para enmendar esta falta?

Al igual que lo ha hecho el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Washington en su informe, llamo y recuerdo al "gobierno salvadoreño" que "tiene la obligación particular e inexorable de investigar estos crímenes para cumplir con sus obligaciones internacionales, y cuando sea posible, hacer que los responsables paguen sus culpas", ya que al "no investigar y analizar estos sucesos ocurridos en tiempo de guerra permite la persistencia de la impunidad, un cáncer que continúa corroyendo la confianza en el sistema judicial salvadoreño que lucha bajo el peso de significativas dificultades en este momento".



Alex Montalvo, estudiante de segundo año de maestría en comunicaciones en la Universidad de Washington, integrante del equipo de comunicaciones para el Centro de Derechos Humanos y autor del documental: LA MASACRE DE SANTA CRUZ.